
SECCION DOCTRINAL.

EL APOSTOLADO DE LAS CLASES DIRECTIVAS (1).

V.

PAPEL PROVIDENCIAL QUE CUMPLE REPRESENTAR Á LAS CLASES DIRECTIVAS.

Luégo que haya conseguido la Iglesia católica el que vuelva á entrar Dios en los corazones y en las leyes de donde tan desatentadamente se le ha expulsado, quedarán reconciliadas entre sí las clases enemigas, y firmada la paz social. Pero en vano nos lisonjearia la esperanza de ver desaparecer ese abismo de desconfianza abierto entre el pueblo y las clases directivas, si la abnegacion cristiana no alcanza de estas últimas que hagan el principal esfuerzo; pues pretender que salga el pueblo por sí solo de su impiedad y de los falsos racionios que implica, es pensar en lo excusado. Nó: su conversion debe operarse por otro camino; que así como tiene necesidad de maestros que le instruyan en su ignorancia, y de padrinos ó capitalistas que le den de comer en su pobreza, de igual manera le hacen falta maestros y modelos que lo hagan creyente y virtuoso. Tal es el plan de un Dios que para salvar á los pobres podia haberse pasado sin la intervencion ó ayuda de los ricos, pero que no lo ha querido, y cuya misericordia ha establecido cierta analogía singular entre el orden que reina en el cielo entre los coros angélicos, y el que ha dispuesto en

(1) Véase el número anterior.

la tierra mediante las relaciones que guardan los hombres unos respecto de otros.

Y en efecto: la más elevada de las jerarquías celestes es admitida en los espíritus resplandecientes de su claridad soberana que la componen, al más alto conocimiento de la infinita Majestad á que pueda aspirar la criatura angélica (1); cada una de las jerarquías que están, digámoslo así, situadas unas debajo de otras en los diversos escalones del cielo, en cuya altura preside el coro privilegiado de los serafines, recibe de la que está por encima de ella toda la luz y los conocimientos divinos de que goza; y las nociones luminosas de la divinidad, y las delicias inefables de su amor, así es como descienden, cual depósito tres veces santo, de grada en grada hasta tocar en la de los ángeles encargados de trasmitirlas á la tierra.

Pues allí (si nos es permitido columbrar el plan del Criador á través del desorden en que se ha sumido la humanidad), allí comienza para cada clase social una obligacion semejante de comunicar á las demás el pan celeste de la verdad con que se nutre; de manera que todas estas jerarquías humanas, iguales por naturaleza, pero desiguales en cuanto á los dones que recibieran de su Dios, gozan unas por conducto de otras, en las transmisiones de un comun amor, de ese bien supremo que es el tesoro y la vida de la creacion entera.

Preciso es reconocer en esta ocasion que los hechos vienen inmediatamente en apoyo de teoría tan poética cuanto maravillosa; porque siempre y cuando que se han debilitado las verdades morales en el corazon de las clases elevadas, el mismo mal ha aquejado infaliblemente á las más humildes, habiendo dicho en comprobacion de tan lamentable, pero de tan gran verdad, un escritor de nuestras dias, que: «Si Dios ha salido del corazon de los obreros es porque muchos de los que les eran deudores del ejemplo lo lanzaron ántes del suyo propio.» (Fernand Desportes, *l'Enquête ouvrière. Contemporain*, Abril 1872).

(1) San Dion. Areop. citado por Santo Tomás, *Suma*, p. II.

Pero trátase de más que analogías, una vez que altas conveniencias exigen de parte de las clases elevadas el que se sacrifiquen de una manera especial por la salvacion del pueblo. Y que no vaya á clasificarse ó á renegar de su clasificacion ahora cada cual á medida de su antojo, pues precisamente en ninguna parte resalta más clara la eleccion de la Divina Providencia que en esa distribucion de las jerarquías que se hace entre hombres que parten de un mismo punto, á quienes atrae idéntico objeto y anima igual ambicion, pero que se ven precisados á separarse cada dia en la mitad de su camino por causa de sucesos diversos. Y supuesto que ni el despejo del talento, ni la magnanimidad del corazon, ni el cúmulo de riquezas son cosas que no está en manos del hombre poderse adjudicar á su capricho, ¿con qué objeto las repartiria Dios á aquellos sujetos á quienes eleva sobre la masa comun de los de su especie, sino para que trasmitan á éstos semejantes ventajas operando por dicho medio la influencia más saludable? ¿De qué servirian esos dones si hubieran de contribuir tan sólo al engreimiento de sus poseedores? ¿A qué conduciria la riqueza si no se encaminara á dulcificar la triste suerte del menesteroso? ¿A qué la ciencia si no sirviera para enseñar y civilizar al idiota? ¿A qué el talento, la nobleza, y en suma, las prerogativas todas del entendimiento y del corazon si no estuviesen destinadas á hacer más asequible el respeto, más útil la bondad, más simpático y persuasivo el ejemplo?

Viene, por último, la lógica á añadir su raciocinio á las conveniencias de la sociedad y á las analogías de la mística, mediante el siguiente dilema: O sois socialista, al negar la desigualdad de las clases y condiciones y al formar en consecuencia vuestras leyes especiales que rijan á un mundo imaginario; ó admitís no sólo de hecho, sino de derecho, la existencia de esa fraccion social conocida con el nombre de clases directivas, influyentes ó elevadas. Ahora bien: ¿con qué objeto les adjudicaríamos semejante calificativo si no es con el de consignar una superioridad? ¿Y qué significaria semejante superioridad concedida á unos sin implicar por parte de otros cierta inferioridad y útil dependencia? Ultimamente, ¿qué ra-

zon de ser tendria la clase directiva si en vez de dirigirse dedicase exclusivamente á gozar de la existencia sin tender una mirada, sin hacer un esfuerzo, sin realizar un sacrificio en obsequio del pueblo, y sin abrigar el más pequeño interes por su comun porvenir?

Confesemos, por tanto, lo que está palpablemente escrito en el plan del Criador, á saber: que en el progreso del bien, lo mismo que en el del mal, todas las clases de la sociedad son solidarias; y que, en su consecuencia, los individuos que ocupan los puestos más distinguidos en la escala social están llamados á proporcionar á los demás los elementos de todo progreso, primeramente moral y despues material, sin que pierdan ellos mismos ni un ápice de la altura y dignidad en que se encuentran constituidos. Así es como por medio de una admirable y divina economía, el hecho del nacimiento, de la educacion, de la instruccion superior, que crea una especie de derecho en los inferiores llamados á coger sus legítimos frutos, constituye al propio tiempo para las clases elevadas una *mision*, cuyos resultados son mantenerlas constantemente á su altura natural, y cuyo nombre es el de *Apostolado*.

Repitámoslo: para devolver á la sociedad ese Dios sin el cual no puede existir verdadera paz social, á los *grandes* (1), como se decía en otro tiempo, cumple poner manos á la obra; quien quiera que á ello se niegue abdica de su *grandeza*; por otra parte, Dios lo manda, la santa razon lo prescribe, y al cabo el pueblo lo espera.

¡Y cuánto tiempo há ya que el pueblo lo está esperando! «¿Qué pedís, decía el año de 1847 un individuo del Instituto á un trabajador de Lyon que acababa de pintarle á su modo las miserias materiales y morales de sus semejantes; ¿qué remedios creéis que sean eficaces para curar los males de que

(1) Hablamos un lenguaje creado para nuestros padres y que responde muy imperfectamente á nuestro estado actual; así es que por esta palabra de *grandes* lo que debe entenderse es todo aquello que excede á la generalidad por causa de cualesquiera dones ó prerogativas que sean.

os quejais?»—«¿Qué entiendo yo de remedios?...» contestó el obrero; á vos y á los demás hombres instruidos, que son los médicos de la sociedad enferma, toca buscarlos y aplicarlos!.. (*L'Enquête ouvrière*, artículo citado). Pues bien; la Francia se hallará en vísperas de salvarse tan luégo como esta sentencia del hijo del pueblo haya resonado en lo íntimo del corazón de los grandes y decidídoslos á sacrificarse en su obsequio.

¡Oh jóvenes que reináis en los círculos de la elegancia y que cifráis vuestras delicias en que se os aplauda en los salones! ¿temeríais rebajaros al departir familiarmente con el trabajador acerca de los grandes problemas de su vida social y de su eterno porvenir? ¿Reputais este cargo indigno de vuestra elevacion por lo que se lo confiáis á otros? ¡Pues continuad viviendo y gozando en medio de vuestra opulencia! pero tened entendido que con vivir de esta suerte faltais á la mision que vuestra clase os impone; inutilizais vuestra jerarquía; y dentro de poco, si es que ya no se ha verificado, vuestro nombre figurará deslustrado por el más corrosivo y absorbente egoísmo en la mente de un pueblo acostumbrado á no recibir de vosotros más que vuestro oro y vuestros desprecios; porque si ese nombre que llevais conserva todavía algo de su antiguo esplendor, no lo atribuyais á otra causa sino á que aquéllos que os lo legaron eran hombres de abnegacion, de desinterés y de sacrificios.

VI.

OBJETO PRINCIPAL QUE DEBEN PROPONERSE LAS CLASES DIRECTIVAS EN SU APOSTOLADO.

Tan luégo como llegue el día en que muchos de los individuos pertenecientes á las clases directivas hayan comprendido cuáles son los deberes de su apostolado, aquéllos que pongan generosamente manos á la obra se hallarán investidos de una doble mision, á saber: una concerniente al pueblo á quien es preciso amar, sostener, ilustrar, tranquilizar; otra relacionada con los grandes aún no convertidos ó acabados de convertir,

para tranquilizarlos tambien, convencerlos, encaminarlos constantemente en direccion al punto de vista cristiano, y para impedir, en una palabra, con su mediacion solícita, que el egoísmo de los estados superior é inferior choque entre sí de manera que pudiera provocar sérios é irreparables conflictos. A fin de conseguir dar cima á tan árdua tarea, el espíritu de nuestros nuevos apóstoles bebido en las fuentes de la Santa Madre Iglesia, será el espíritu mismo de su divino Fundador: «*Vos enim estis templum Dei vivi* (1);» el cual viviendo en su corazon y manifestándose al exterior por medio de obras empapadas de una caridad ardiente, de un celo irresistible, de una incansable prudencia, hará que esos hombres aparezcan ante el pueblo como personificaciones vivas de Aquél á quien no nos cansamos de llamar Dios de bondad. *Exhibeamus nosmetipsos sicut Dei ministros* (2).

Y no espere resultado alguno favorable de sus esfuerzos quien intente seguir otro camino que no sea el de la bondad, único que quiso escoger, á pesar de su omnipotencia, Aquél que fué el primero en traer al mundo la fe, la paz y el amor; así es cómo, provistos de semejante palanca, harán que se rindan gustosos los corazones á su enseñanza, cayendo al cabo por su peso el aislamiento sistemático que reina entre las clases sociales, digna obra infernal de la época en que vivimos.

Este, y nó otro, ha de ser el objeto principal de su mision: restablecer el órden deseado por Dios al acercar los débiles á los fuertes, para proporcionar á éstos una ocasion en que poder ejercitar el sacrificio, y otra á aquellos en que poder significar su agradecimiento. Y si nó, véase cómo se conducen los enemigos de Dios y de la patria. Unidos y concertados, viviríamos tranquilos y felices al poder ayudarnos mutuamente, miéntas que sucede todo lo contrario por causa de que ellos nos dividen y nos engañan al sembrar la desconfianza entre nosotros. Y en efecto: el mismo tentador persuade á los grandes de que el pueblo es siempre ambicioso,

(1) «*Porque sois templos del Dios vivo.*» (2.ª á los Corint., vi, 16).

(2) *Manifestémonos dignos ministros del Señor.* (Ibid., vi, 4).

envidioso é ingrato; y á éste, de que aquéllos son constantemente insaciables, soberbios é inhumanos; explótanse inmediatamente en el campo enemigo las faltas, por leves que sean, de que pueda adolecer cualquier partido; hácese extensivo el yerro de un particular al de la comunidad entera; lánzase de una y otra parte acusaciones hijas de la fe más malévola; limitase cada cual á las declaraciones más indispensables que exige estrictamente el debate de sus intereses respectivos; trátanse las más de las veces los asuntos de mayor cuantía, nó directamente, sino por medio de procuradores: así no es de extrañar que personas que han nacido en el mismo suelo, que han sido bautizadas en el propio templo y que algun día llegarán á descansar en el mismo cementerio, vivan más distantes, al parecer, en cuanto á costumbres, lenguaje, intereses y afectos, que si hubieran nacido en regiones antípodas. Pues si tal es la táctica empleada por los enemigos de la Francia, la consigna de sus apóstoles debe ser: liga, union.

Ya saben ellos que su pretension no podrá pasar nunca más allá de la del divino pacificador, cuando para acercar al hombre á Dios sólo eligió un medio, y fué el de *bajar* él mismo en medio de los hombres; pues de la misma manera se hace indispensable que para acercar al pueblo á sus caudillos, se conviertan éstos en pueblo, es decir, que estudien sus necesidades, que indaguen sus deseos, que compartan sus penas, que abracen su causa: entónces, y sólo entónces, es cuando se operará la liga, la union, de que acabamos de hablar. ¡Feliz el dia en que resplandeciendo en la persona del rico la justicia, el honor y la virtud, cual viva imágen del Dios salvador, se presente á la fe agradecida del pobre para imponerle un invencible respeto! Despues de haberse parado en Aquilea el azote del Norte, Atila, ante la persona de San Leon, no pudo ménos de exclamar: «Yo estaba viendo detras del Pontífice un sér divino que me constreñía á obedecer.» ¡Oh ricos! ¡oh cristianos! si Cristo, vuestro modelo, se dejase ver en vosotros, no tardaria en huir la barbarie ante su presencia!

VII.

EL APOSTOLADO EN EL HOGAR DOMÉSTICO.

Pérdido casi completamente para la clase trabajadora el hogar doméstico, en atención á haberlo hecho inhabitable la pobreza, deshonrado la ignorancia y el desgobierno, y desierto la industria, reclama en primera línea los esfuerzos de vuestro apostolado. Ahora bien; sépase que el obrero que ha perdido la noción de la familia cristiana, perdió juntamente el sentimiento, por cuyo medio se haria más accesible á la razon, á la confianza y á la conciliacion. Si bien es cierto que por causa de su estado carece de ciencia, caudal y empleos elevados, con todo, tiene cierto punto de contacto con el rico, á saber: que es esposo, que es padre, que el mismo Dios ha bendecido la union de entrambos, como el mismo ángel tutelar vela en torno de la cuna de sus hijos, siéndoles comun la difícil tarea de la educacion de una familia. Unidos, pues, por el mismo deber é iguales intereses, aún cuando separados por la diversidad de bienes, ¿cómo dejarían de hallar eco la voz y los sentimientos del uno en el corazón del otro? Así es que el primer esfuerzo que hay que hacer hoy en día es reformar el hogar doméstico.

Infinitos medios pueden ponerse por obra con el intento de lograr semejante fin: unos, como la observancia de los días festivos, el arreglo en el trabajo de las mujeres y niños, la represion de la intemperancia y de toda clase de excesos, necesitan de una especie de constitucion legal; y para poder establecerla será indispensable que hagan las clases directivas prodigiosos esfuerzos, bien influyendo para que dichos decretos entren á formar parte de la legislacion, ó ya prefiriendo volver á plantarlas en las costumbres valiéndose del comun asentimiento y de la resolucion unánime de todos los hombres honrados (1).

(1) No son raros los ejemplos de estas ligas cristianas que emanan de la inicia-

Otros medios hay más accesibles á todo linaje de sacrificios, los cuales pueden emplearse en una esfera limitada y que no exigen una inteligencia tan general: éstos son las instituciones de economías ó de socorros. Todó hombre celoso puede fundarlas en la ciudad en que residan por pocos cristianos que moren en su recinto dispuestos á auxiliarse frateralmente, extendiéndose dicho celo, si es ilustrado, con especial solicitud sobre el niño y el adolescente, que podria ser el consuelo de su casa, pero que muchas veces es su mayor ignominia. Proteger al niño desde que se halla en los brazos de su madre, desvelándose porque conozca y desempeñe bien ésta sus santos deberes; seguirle con el tiempo á los bancos de la escuela, proporcionándole los medios necesarios para que oiga en ella lecciones cristianas; inaugurar y asegurar por último su oficio de obrero en un buen taller, donde aprenda la facultad sin desaprender el respeto: hé ahí una de las funciones más indispensables del apostolado de nuestros días.

No hace todavía cien años que sabia cumplir el obrero con semejantes deberes; mas como quiera que apénas se encuentran padres ni madres entre los obreros, y mucho ménos hijos; de ahí que es preciso tomar uno sobre sí el cumplimiento de dichos deberes para que los aprendan de nuevo (1).

Y no se vaya á creer que este pueblo tan altivo y tan celoso

tiva privada y que se hallan destinadas á ejercer su influjo sobre las costumbres nacionales. Por no salir de nuestra época, me contentaré con citar las célebres sociedades de templanza del P. Mathew en Irlanda; las diversas asociaciones dominicales en Francia, Suiza é Italia; la gran asociacion de San Francisco Javier, del P. Van Caloen de Bruselas; la liga nacional del orden de los condes de Oultremont de Mens, y la Federacion Católica Obrera, en Bélgica; la union de las asociaciones obreras católicas, en París (32, rue de Verneuil); la sociedad de los círculos de obreras (3, plaza del Louvre), etc., etc.

(1) Pronto se convencerá cualquiera de esta triste verdad al leer la obra intitulada *Le Sublime ou le Travailleur tel qu'il est* en 1870, Paris, librairie internationale; 15, boulevard Montmartre, in 8.º De seguro no podrá pasar la vista sin disgusto el lector cristiano por aquellas páginas instructivas (pág. 192), en que se presentan desnudas las torpezas del siglo; pero en las que no se halla al propio tiempo ni siquiera el consuelo de una sola palabra de fe.— Puede buscarse el contrapeso de estas tristes impresiones en los escritos de M. Le Play acerca de la familia, y especialmente en el cap. III de su *Réforme sociale*.

de su independencia pueda llegar á sublevarse contra los servicios que le preste un amigo más rico ó más sabio que él. Nó; el obrero es sensible y bueno para quien se acerca á él sin orgullo. ¿Le habeis visitado en los dias de afliccion, de enfermedad, de huelga? ¿Habeis tomado por ventura parte alguna en sus reuniones y festejos de familia? «Jamás me olvidaré de M. X...» me decía diez años há un pobre jornalero, con ese acento que descubre la gratitud más profunda. «Ved, señor, cinco hijos tengo; pues nunca quiso faltar al bautizo de cada uno de ellos.»

Ilustre caballero, corrido veterano, que desconoces aún los puros goces de que disfruta en sus visitas el socio de las conferencias de San Vicente de Paul; hombre que no sabiendo qué hacer del tiempo buscas diversiones en el campo, cuando estás ya saciado de las que te ofrecia la capital: en la poblacion en que resides, en el barrio en que moras, quizás en la misma casa en que habitas, no han faltado de esas fiestas de familia á que hubiera prestado gran ornato tu amistad; pero el obrero que para tí trabaja ha tenido que regocijarse á solas, porque tú no estabas á su lado.

VIII.

EL APOSTOLADO EN EL TALLER.

Con otros males y nuevos errores espera topar el obrero del siglo XIX al salir del hogar doméstico, pues no siendo considerado ya el trabajo cual una ley imperiosa de la naturaleza humana, y sí como un preliminar necesario del placer, como el primer término de una fórmula algebraica así concebida: tanta tarea hecha, igual á tanto goce adquirido, preside consiguientemente al trabajo el desórden y el ímpetu propios de la codicia, trastornando al propio tiempo su economía, degradando su dignidad y haciendo que deje de ser decoroso en su objeto y en su forma.

Por lo que atañe á su objeto, confesado, sin ambages, por más dé un individuo, no es otro que dar, lo más pronto que

ser pueda, un descanso corruptor á quien lo ejerce, y proporcionar, de la manera más fácil que sea posible, un bienestar corrompido á quien lo encarga.

¿Y qué diremos ahora de las formas odiosas que afecta hoy en día ese trabajo, que Dios había criado sano, moral, equitativo y remunerador? Bastantes sujetos han pintado ya las miserias, las iniquidades del ingenio ó de la fábrica y las inmoralidades del taller (1); por cuyo motivo nos ceñiremos á recordar tan sólo que la dignidad y la libertad del alma yacen olvidadas en el seno de la region del trabajo hasta tal punto, que toda idea de Dios se contempla ausente. Una vez desprovisto el obrero de la fe que ennoblecería su tarea, se ve frente á frente de una labor sin tregua, y cuando vislumbra por medio de las aficciones de su pobreza que sobre su cabeza existe tanto lujo y goces tantos, nadie podrá dudar de que llegue á maldecir entónces una suerte para que Dios no le había destinado, y de que exclame en su acerbo lenguaje: « ¡Oh, favoritos de los dones de la fortuna, por vosotros me afito diariamente, sin que las noches sean jamás enteras para mí, ni el domingo me proporcione su descanso. De mi taller, donde mis lágrimas y mis sudores se unen para preparar vuestros festejos, á mi bohardilla, donde no tiene mi familia más que un pan escaso y amargo, paso alternativamente, sin hallar en ningun lado una providencia que cuente los cabellos de mi cabeza ni los latidos de mi corazón!» (Mgr, Mermillod. Discurso citado.)

Restituir el trabajo á las condiciones legítimas de su institución primitiva; santificarlo en su objeto impidiendo que se venda, que se prostituya á las obras malsanas de la impiedad y del vicio; convertirlo hácia su sagrado fin, que es la subsistencia y la educación honrada de la familia; penetrar en la fábrica y en el taller con el Evangelio, para lanzar de

(1) ;No permita Dios que confundamos con los reos de tantos y tan perniciosos abusos á ciertas honrosas, si bien raras excepciones, como enérgica protesta que son de lo mucho que puede hacer el catolicismo en pró de la regeneración de trabajo!

allí las doctrinas perniciosas, los abusos criminales, las explotaciones inmorales, la confusión de los sexos y mil otros perjuicios: tal es la reforma que están llamadas á realizar las clases directivas, por honor al nombre cristiano y con el objeto de devolver el sentimiento de la Providencia á la clase de los trabajadores.

Tú, que sueñas con una carrera deslumbradora, joven halagado hoy por la prosperidad, ¿á qué contar tan tranquilamente con el porvenir?... ¿No ves que el trabajo que alimenta á la sociedad va á paralizarse tal vez mañana mismo? ¿No consideras que gravita con peso insufrible sobre brazos que sólo conocen sus excesos, no ya su precio divino? Calcula proyectos, sé capitán, magistrado, ministro, agricultor; de aquí á allá, tal vez no encuentres trabajadores que cultiven tus tierras, levanten tus palacios, alimenten tus ciudades ni fundan tus cañones; y la razón de ello es que no puede existir el obrero sin Dios, porque el trabajo sin Dios, lo mata; sube la indignación á su colmo, y si no baja entónces *de lo alto* una gota de caridad y de esperanza cristiana que refrigere el corazón del pueblo, se acabó la máquina social: tiene que estallar irremisiblemente y desvanecerse con ella tus esperanzas (1).

(1) El reto está lanzado, y, una vez declarada la guerra, no cesará hasta que llegue el día en que venza el proletariado; en que puedan decir los mineros: «¡Nuestras son las minas!» los cultivadores: «¡Nuestras son las tierras!» y los operarios de todas clases: «¡Nuestro es el taller!» (Proclama de los trabajadores de Lyon á los huelguistas del Creuzot. *Solidarité*, número del 16 de Abril de 1870.)

«Hermanos, ya nos falta la paciencia, y la vida se nos hace cada día más insostenible. Esta tierra que Dios había criado para todos los hombres, se ve usurpada por nuestros amos... que engordan con nuestro pan. Sus ciudades se encuentran tan bien fortificadas, que nos es imposible atacarlas, á ménos que no arrojemos sobre ellas el *coq rouge*... (a).

»No nos queda que hacer más que una sola cosa, y es ahogar á nuestros amos como si fueran perros. ¡Nada de cuartel; preciso es que todos desaparezcan! Es necesario incendiar sus ciudades, y que nuestro país sea purificado por medio del fuego. Porque, á la verdad, ¿para qué sirven esas ciudades? Para engordar la esclavitud... Como ellos tienen cañones y ejércitos, sólo valiéndonos del fuego es

(a) *El Gallo Rojo*, traducido literalmente. ¿Serán las rojas llamas del petróleo? (N. del T.)

IX.

EL APOSTOLADO EN LAS REUNIONES PÚBLICAS (1).

La impiedad, el desenfreno, el ateísmo, el comunismo, todas las plagas, en una palabra, que asolan al pueblo, tienen sus templos, sus cátedras y sus juntas, conductos por donde se infiltra la ponzoña del error y de los rencores sociales en las masas obreras, harto infelices y no ménos abandonadas para dejar de ser crédulas, y entregadas, con el fin de obtener su curación, en manos de charlatanes; merced á las preocupaciones egoístas de las clases directivas, á la ignorancia ó mala fé de los gobernantes, y á la indiferencia que caracteriza á todas las clases de la sociedad, sin distinción de ninguna especie.

como podremos atacarlos y vencerlos; y una vez reducidas á cenizas las murallas detras de las cuales se parapeta esa canalla, no tendrá más remedio que morirse de hambre.» (Bakounine, proclama dirigida á los aldeanos rusos el 19 de Febrero de 1870. *Contemporain*, pág. 71, Abril de 1872.)

«Ciudadanas: vosotras, que sois enérgicas, no echeis en olvido que sois hijas del pueblo y madres de familia. Hablad el lenguaje de la verdad á los soldados que os rodean, víctimas de la desgracia, que, como vosotras, han sucumbido al yugo del despotismo. Decid á esos desgraciados hijos del pueblo, que los hombres á quienes tienen orden de perseguir no son, como se les quiere hacer creer, fautores de revoluciones, gentes sospechosas, ni están gobernados por un partido político cualquiera, sino que son vuestros padres, vuestros hermanos, vuestros esposos, vuestros amigos, ciudadanos honrados, hermanos suyos en la esfera social, que no han cometido otro crimen que el de reivindicar el derecho más sagrado del hombre: el de vivir trabajando.

» Tened por seguro que semejantes palabras les impresionarán y los harán que reflexionen acerca del triste papel que de ellos se exige á vuestro lado; y si conseguís ganar en pró de la causa de los oprimidos, que es igualmente la suya, á los cinco mil soldados que se hallan acampados en el Creuzot, habréis merecido bien del proletariado.»

(Proclama de las obreras de Lyon á las mujeres de los huelguistas del Creuzot. *Solidarité* del 16 de Abril de 1870.)

(1) Lo que decimos aquí de esa magistratura momentánea que ejerce el hombre superior en las juntas populares, se aplica igualmente á las funciones y magistraturas permanentes de los individuos que las desempeñan por razón de su oficio.

Y qué, ¿dejaremos que acaben de echar por tierra los apóstoles de Satanás la poca honra, virtud y fe que aún nos queda? Apóstoles de Cristo, ¡ah de vosotros!; la clase obrera necesita imperiosamente de apoyo y de luz, impeliéndola un instinto supremo á coligarse, con el objeto de hacerse fuerte contra enemigos cuyos ataques siente, pero que no conoce. Pues bien; preguntáos en esas reuniones, y abrid los ojos del obrero acerca de sus verdaderas desgracias y de sus verdaderos deberes; instruíos y hablad (1), á fin de que un movimiento reparador venga á alejar á la multitud desengañada, de las seducciones con que se le hace concebir esperanzas más elevadas; aprended á enseñarle con vuestras palabras y ejemplos, cuál es el principal objeto á que deben aspirar, cuál el interes supremo de la vida, y cuál la nada de las promesas halagüeñas que le hacen los impostores; mezclad vuestras lágrimas con los lamentos del pueblo, vuestras esperanzas con sus cálculos, vuestras exigencias con sus legítimas aspiraciones; combatidlo en sus errores y anticipáos á sus necesidades, sin buscar popularidad ni tener miedo á la lucha; y estad seguros de que el obrero se dejará dominar gustoso por quienes le han dado pruebas de la sinceridad que preside á su adhesion.

Pero nada esperéis de su confianza si habeis vivido á la manera de tantos ricos de nuestros dias, que se apartan del obrero porque en nada se le parecen, no dejándose ver nunca en sus reuniones, tratándole cuando se presenta la ocasion cual á un extranjero temible, hablándole con esquivez, y prefiriendo á discusiones amigables un silencio que viene á arraigar más y más las disensiones y á prolongar las contiendas. Tened entendido que mientras ménos contacto tengais con el obrero, más reputado sereis por enemigo suyo; y

(1) Sabido es que en época pasada, no muy remota por cierto, existia la costumbre de enseñar un oficio á los hijos de las familias más distinguidas. ¿No se ve en semejante loable práctica una tradicion que les abriria hoy, tan luego como así lo quieran, las puertas de los sindicatos y de las asociaciones obreras?

cuando más y mucho le querreis bien; pero falta que él lo sepa para que os corresponda.

Murió en el mes de Marzo de 1872, en Versalles, un hombre, á quien todo París habia perseguido con sus odios revolucionarios por tres veces, y derrotado en las elecciones como clerical. Pero aquel hombre habia sido constantemente bueno y cariñoso para con el obrero, sin cesar de quererle y hacerle bien. Así sucedió que pasaron de mil los obreros más ó ménos adictos á la Internacional, que asistieron á su entierro, pagando semejante tributo á su buena memoria, y gritando á voz en cuello: «¡Si todos los ricos fuesen como éste, sería dichoso el pueblo frances!»

Ora se ejerza el apostolado en favor del pueblo en el seno mismo de las obligaciones de la vida cívica, ora en las reuniones íntimas de los trabajadores ó de sus capataces; lo que importa es que allí donde puedan agitarse los problemas religiosos de que penden las costumbres y el porvenir del país, se haga oír una voz católica que los resuelva docta y convenientemente.

Pero la cátedra reclama asimismo sus apóstoles. Cierta que los ministros de Dios no son suficientes para guardar el retil, siendo muy contados además los que, libres del cargo pastoral, pueden entregarse á la mision laboriosa de ir buscando almas; con todo, no podría darse cima á empresa tan saludable sin su intervencion.

Y aquí, como en otras partes, no puede hallarse vacío vuestro puesto, jóvenes herederos de la fe distintiva en las antiguas familias francesas. Aventajados escolares que sois más sobresalientes en química ó en mecánica que nuestros antiguos doctores de las Universidades de la Edad-media, todavía careceis de su sencillez, de sus costumbres modestas, sobrias, profundamente religiosas; todavía os faltan sus estudios filosóficos, y tal vez su sólido juicio. ¿Pensais que exagero? Pues tentado estoy por asegurar que, en atención á dichas causas juntas, suministra hoy vuestra clase, más numerosa que nunca, ménos existencias consagradas al servicio de Dios en sus altares, que la que proporciona la de los hu-

mildes hijos del campo, cuyo corazon y cuya inteligencia se han guardado mejor de los tiros de las pasiones, pues apenas sale un sacerdote de entre vosotros!

X.

EL APOSTOLADO POR MEDIO DE LA PRENSA.

¿Cómo remitir ahora al silencio el gran medio de apostolado con que cuenta la impiedad y el indiferentismo modernos, y que debemos arrancarle á todo trance para emplearlo en el triunfo de la verdad? Porque la prensa es el arma soberana, el arma omnipotente, por decirlo así, de nuestros enemigos, y en vano pelearemos si no nos hacemos dueños de ella anticipadamente. ¿Cuál es la causa de que aquéllos que están destinados por Dios para ser depositarios del saber y de la enseñanza, enmudezcan casi en todas partes? ¿En qué consiste que sea tan frecuentemente usurpado su apostolado por folletistas que carecen de verdadera mision? Diez millones de inteligencias reciben al dia la influencia directa ó indirecta de los órganos de la publicidad en Francia; ¿cabrá exageracion en suponer que se publican anualmente por este conducto cuando ménos dos mil millones de estímulos hácia el error? Nó, en manera alguna; es indigno de los católicos á quienes ha concedido Dios fortuna y talento, el luchar en esa malhadada arena del periodismo. ¡Qué digo! su mision exige que se lancen á ella; no ciertamente para recrudecer contiendas políticas ni especular con ventajas de baja ley, sino para proporcionar al obrero un pacto moral que sea verdad, y que le haga amar á su Dios, á su familia, á su país, su deber.

Dénse prisa á hacerlo desde ahora, los que consientan en sacrificar de buena gana por la causa de Dios y de su patria los tímidos reparos que pudiera oponerles su amor propio; rebajen algo del presupuesto de su lujo, si para ello es necesario; y adquieran prensas, ajusten unos cuantos impresores

y escriban y manden escribir diarios y libros. ¡Dichosa juventud, dichosa vida aquella que se consagrarse exclusivamente, no ya á probar caballos ó á gastar los sofás de un círculo literario, sino á hacer vivir en una imprenta un pueblo entero de obreros, que trabajase sólo por la honra de Dios y de la verdad (1).

Confesemos que no faltan católicos de índole bien extraña por cierto. Hombres hay que, llenos de los mejores y más sanos deseos, os preguntan con la mayor formalidad cómo se han de comportar para hacer bien al obrero. Si vais á averiguar su conducta, obtendréis por resultado que no son concejales, ni sustitutos, ni miembros de ninguna corporacion, ni tampoco sacerdotes, ni magistrados, ni militares... ni ménos han juzgado siempre conveniente el poner su cédula católica en la urna de las elecciones. Han invertido diez años en aprender ciencias, el derecho, la política y la religion, sin aprovecharse nunca de tanto saber, para refutar siquiera un artículo de *Le Siccle* ó de la *Revue des Deux Mondes*; no querían figurar en una candidatura peligrosa por miedo de comprometer el crédito de su industria, ó de echar una mancha á su escudo; no sabrían dedicarse á obras humildes que exigen asiduidad, porque la tertulia, el campo, los baños, los viajes, reclaman alternativamente su atencion; jamás se han propuesto averiguar dónde se hallan los asilos de beneficencia,

(1) Citemos un ejemplo de lo que puede alcanzar una inteligente propaganda católica. En la capital de un pequeño distrito del centro, en la cual se despachaban 60 números diarios del periódico radical del departamento, el año 1871, hizo un comité católico que se distribuyese gratis un diario de buenas doctrinas á 32 taberneros. Al propio tiempo recibían por suscripcion otros tantos maestros del contorno y dos peluqueros, una pequeña hoja católica que se publicaba semanalmente en París. Al cabo de un año no vendía el diario radical, *en solo la capital del distrito*, más que ocho números al día, en tanto que el diario católico, además de la venta por números sueltos, contaba con 38 suscripciones fijas.—Podemos facilitar datos más minuciosos á las personas que gusten aprovecharse de ellos.

Una cosa análoga á la acabada de indicar se verifica en España con *La Hoja Popular*, apéndice á esta REVISTA, pues de aquélla se distribuyen gratis mensualmente en nuestro suelo hasta 16.000 ejemplares.—(N. del T.)

á cuyo piadoso objeto podían coadyuvar, contentándose su celo con dar una limosna al mendigo que les ha alargado la mano; pondrían los gritos en el cielo si les manifestásemos que es de su deber emplear siquiera la décima parte de sus rentas en limosnas ó donativos para las asociaciones apostólicas; se reirían de nosotros si les dijésemos que su interes principal consiste en restaurar los antiguos talleres del trabajo y los hospicios de los gremios de los obreros, en las dependencias de sus casas ó de sus palacios (1). ¡Tales son los hombres que se quejan de no saber cómo ejercer el apostolado en medio de las clases obreras!

XI.

EL APOSTOLADO DEL BUEN EJEMPLO.

Quereis moralizar al pueblo, y convenís en que no será bueno sino en tanto que se haga cristiano: norabuena; pero para eso se necesita que vos lo seais ántes á la faz del mundo entero, deber que os atañe y con el que fácilmente podeis cumplir, cualquiera que sea la posicion en que os haya colocado la divina Providencia. «Lo que ha de salvarnos —son palabras de un gran obispo— no es un cristianismo lánguido y enervado, sino un cristianismo serio y lleno de vida, que se encarne en virtudes tales que lleguen á interesar al pueblo... Porque, ¿con qué autoridad se atreverá á aconsejar el trabajo y la prevision aquel que pasa su existencia en medio de la imprevision y de la ociosidad? ¿Quién osaría reconvenir al obrero porque no trabaja el lúnes, no haciéndolo él en toda la semana? Al acusarlo de que no lee más que la prensa

(1) Semejantes exigencias, exorbitantes al parecer, han sido satisfechas con colmo por más de una familia cristiana, habiéndose distinguido muchas en nuestros días; ya ilustres en tiempos pasados, por medio de fundaciones maravillosas. Fácil nos sería exhibir ahora sus nombres; pero nos creemos en el deber de respetar la modestia de estos verdaderos cristianos.

callejera, es preciso que quien así se produce se abstenga de alimentarse de una literatura malvada; y al prohibirle que vaya á palmotear á la bailarina popular, fuerza es que quien tal empeño toma á su cargo no la aplauda al propio tiempo en su sala...» (Mgr. Mermillod, Disc. cit.).

Esto es por lo que concierne á los excesos que hay que evitar. Pero no ha de limitarse á lo dicho el ejemplo que deben dar las clases directivas, puesto caso que su fe debe producir manifestaciones tanto más grandes y elevadas cuanto más distinguido es el rango á que pertenece la persona que las practica, en prueba de verdadero homenaje de justicia tributado al Dios que la colmara de tantos favores: así vemos que muchos señores de la Edad-media no vacilaban en disponer de la mitad de sus rentas á favor de un monasterio, como testimonio de gratitud á tal ó cual merced recibida del cielo.

Lo que importa hoy para sacar al obrero del letargo en que yace y vigorizar su fe debilitada por la falta de ejemplo, es que el rico bienhechor le enseñe el camino de la iglesia y se acerque juntamente con él al divino tabernáculo. Es indudable que debemos compadecer al pobre y gemir con él; pero no lo es ménos que todavía hace más falta orar con él y comulgar á su lado. ¡Oh abrazo elocuente, oh reconciliación memorable aquélla en que el Dios de los cristianos disipa por sí mismo todos los rencores, encendiendo la caridad en corazones enemigos, y sellando con su sangre la alianza de paz!

Como quiera que nada deba omitirse en vuestras lecciones de cuanto interesar pueda á la honra de nuestra sacrosanta religion, las grandezas del culto católico no tardarán en reclamar vuestros desvelos. Entónces vereis cuántas iglesias se hallan despojadas, cuántas otras son insalubres, y qué de altares yacen medio arruinados al lado de vuestras regaladas casas de recreo; advertireis que los manteles de vuestra mesa son más nuevos y están mejor cuidados que las sagradas vestiduras del templo; y notareis, por último, que el recibimiento que haceis al ministro del Altísimo, dista mucho del que soleis dispensar al empleado más subalterno ó al más

insignificante magistrado. Tened en cuenta que no se halla al alcance del pueblo el poder apreciar tantas distinciones filosóficas; conque así, si quereis que se respete la religion, adornad las iglesias, reverenciad al sacerdote, y cumplid en público con todos los actos de devocion propios de todo católico práctico. Nó; jamás podré persuadirme de que vuestras moradas, en que haceis alarde de un lujo suntuoso, sigan siendo respetadas mucho tiempo por un pueblo al que no hayais dispuesto de antemano á respetar y saborear los religiosos esplendores de la casa del Señor.

XII.

QUE ES PRECISO ORGANIZAR ESTE APOSTOLADO DE LAS CLASES DIRECTIVAS.

Limitemos á lo expuesto la enumeracion de las virtudes que es preciso restaurar y de los combates que es necesario sostener (1).

(1) Si pretendiéramos descender á detallar ahora los medios que pueden ponerse por obra para ejercer bajo sus múltiples formas el apostolado que nos ocupa, necesitaríamos redactar un libro en fóllo.

A las innumerables preguntas que al lector puedan ocurrírsele, satisfaré, sin presumir de infalible, con la indicacion de algunas fuentes fáciles de consultar, en las que hallará el católico, por decirlo así, el bien puesto en práctica:

- 1.º Pastorales de los prelados de Nancy y de Autun sobre las Asociaciones católicas de obreros, 1872.
- 2.º Discurso de Mgr. Pic en el Congreso de Poitiers, 27 de Agosto de 1872.
- 3.º Carta de Mgr. Isoard sobre la Sociedad de los intereses católicos, y varios otros escritos de este prelado, 1871-72.
- 4.º Boletines de la Sociedad de San Vicente de Paul, de la Asociacion de San Francisco de Sales, y de los Circulos católicos de obreros.
- 5.º La Revista de las Asociaciones obreras católicas.
- 6.º El Manual de la Sociedad de San Vicente de Paul, y el Manual del patronato.
- 7.º Las actas impresas de las diversas Asociaciones obreras y las escuelas apostólicas.
- 8.º El acta de la Asamblea de las Juntas católicas en París, año de 1872.
- 9.º Las de los Congresos de las Asociaciones obreras católicas siguientes: Angers, 1858.—París, 1859.—Versalles, 1870.—Nevers, 1871 y Poitiers, 1872.
10. *L'Appel aux hommes de bien*, de M. Léon Gauthiert, 1872.
11. Últimamente, y con separacion especial, los admirables trabajos de M. Le

Después de todo, el cuadro de los deberes apostólicos que acabamos de bosquejar, no pasa de ser el cuadro de una vida seriamente impregnada de cristianismo; ni nos sorprenderá el que, con ser así, haya todavía personas á quienes pueda intimidar, porque desgraciadamente se acabó ya el tiempo de los cristianos heroicos.

¿Y cómo habíamos de pretender ocultar las flaquezas de nuestro siglo, cuando tan pocos hombres de los pertenecientes á las clases directivas se hallan dispuestos á comprender lo que decimos aquí acerca de sus deberes? Ahora veinte años ni siquiera se hablaba de ellos en la sociedad, hallándose reducidos estos planes á ser el sueño de algunas inteligencias privilegiadas. Pero hoy comienza el movimiento; y conocido de todos es aquel axioma que ya ha recabado carta de naturaleza en los salones, y que dice: *Para salvar el país, es preciso empezar por regenerar al pueblo*. No puede negarse que mucho tenemos adelantado con que exista el convencimiento de este principio; ¿pero quién nos responde de que las clases directivas no puedan pararse apenas comenzado tan buen camino? Y se pararán en seguida, no hay que dudar, si llega á faltarles un estímulo que las ponga en movimiento. Porque venciendo la inercia á la verdad y sofocando al celo, muchos se contentarán con exclamar: aquí está el mal; nó, que radica allí; con tales ó cuales medios puede ser combatido...; pero nadie manifestará comprender una verdad que Dios mismo parece haber grabado en el plan social, y es: que á los grandes, á los ricos pertenece, no sólo desear el bien, sino *hacerlo*.

Consúltese á la historia acerca de todas las grandes operaciones que hayan ejercido las sociedades, las dominaciones, los imperios, y ella no tardará en decirnos que casi nunca ha faltado multitud de descuidados ó indiferentes que, después de repetidas amonestaciones, han venido á sucumbir víctimas de una sorpresa. Pues no de otro modo sucumbiremos nos-

Play, sobre todo sus recientes opúsculos acerca de *La paix sociale* y su *Organisation du travail*, cap. iv y vi.

otros, si confiando sobradamente en el movimiento favorable que comienza á manifestarse en el seno de la clase elevada, decimos de ella y de su mision religioso-social el famoso *fara da se*.

Los caudillos mismos del pueblo necesitan por su parte que otros los guien, pues sin tal auxilio, ó su energía se reduce á la nulidad, ó se desparraman en direcciones opuestas gastándose sin resultado alguno sus fuerzas al querer concebir cada cual su plan y pretender que prevalezca su idea. ¡Cuántas inconsecuencias han esterilizado por este conducto los sacrificios más caritativos!

Pues bien; para obviar á tamaño peligro, los grandes movimientos sociales que cuentan las diversas épocas cristianas, hallaron siempre en la Iglesia, no tan sólo el impulso primitivo que les dió el sér, sino además el poder que los propagó y llevó á feliz término, por cuya razon ha empleado invariablemente los mismos medios con iguales prósperos resultados. Así es que cuando fué preciso salvar en el siglo vi las letras antiguas, que amenazaban desaparecer bajo la invasion de la barbarie, se levantaron como por encanto las legiones de San Benito para hacer la guardia á tan sagrado depósito; cuando el Occidente tuvo que trasladarse en masa contra el islamismo, las Órdenes militares de San Juan de Jerusalem, de los Templarios, del Santo Sepulcro, y otras más, abrigaron bajo su armadura el santo y denonado pensamiento de la Cruzada; cuando se ha tratado, por último, de curar las dolencias de la esclavitud ó de organizar ligas sociales contra el error, hase visto sucesivamente surgir santos como Juan de Mata, Pedro Nolasco, Domingo de Guzman, Ignacio de Loyola, que asumieron, por decirlo así, los sentimientos de los cristianos de su tiempo, convirtiéndose en alma de la refriega.

No cabe duda en que la época actual es muy solemne para que nos lisonjeemos alcanzar semejante merced por parte del cielo. Seguramente que no debemos tentar á la divina Providencia; ¿pero quién nos impedirá que deseemos en nuestras angustias sociales la luz, el socorro de una nueva

legion de Dios que sea órgano autorizado de las miras de su santa Iglesia, y que se halle revestida de la misión de encarnar en su instituto el gran pensamiento del apostolado de las clases directivas en medio de la clase obrera? Cuantos tratasen de ejercer entónces dicho apostolado en el seno de las familias de los trabajadores, en los talleres, en la prensa y en los cargos públicos, hallarian en el corazón de ese instituto una ciencia especial que les daría á conocer las verdaderas necesidades del pueblo, y unos caudillos celosos y madurados por la experiencia; entónces sí que tendría el movimiento naciente un norte seguro, un alma, una duración, un porvenir!

(Se concluirá.)

DE VARAX.

ESTUDIOS PENITENCIARIOS.

LA GRACIA DE INDULTO Y SU EJERCICIO (1).

V.

Al fijar la atención sobre la prerogativa del indulto, hállase una cosa digna de notarse y de difícil cuanto completa explicación: cuando el poder Real ha sido más absoluto, cuando el monarca ha sido el verdadero dueño de los destinos del país, el juez y el legislador, y más alta ha estado la medida de su poderío, más restringido y limitado ha sido el uso de la gracia de indulto, mayores excepciones se han establecido á esta voluntad suprema, y así las leyes como los hechos han

(1) Véanse los números anteriores.

venido á presentar un gran número de delitos exceptuados de la clemencia; mas á medida que este poder ha ido trasformándose ó suavizándose en su ejercicio acercándose á nuestra época, formando los gobiernos representativos, se ha ido ensanchando el círculo de las gracias, menor ha sido el número de los delitos exceptuados, hasta llegar á nuestros dias, en que de hecho, si nó de derecho, no hay ningun delito cuyo autor pueda dejar de ser objeto de la clemencia del jefe del Estado. Si las leyes son más perfectas, el procedimiento más científico, la investigacion más completa, el sistema penal más eficaz, entónces sería todo esto una razon fundamental para que fuesen más los delitos exceptuados de la gracia y que ántes se indultara á reos que por las prácticas de la sustanciacion, la organizacion judicial, los medios de prueba y de investigacion, y otras causas que sería largo enumerar, pudieran sufrir tal vez penas sobrado duras ó considerados como culpables no siéndolo, y por lo mismo fueran más tambien los hechos objeto de la bondad del monarca.

¿Es que acaso se han dado ménos garantías al órden social de la persecucion y castigo de los delitos? ¿Es que rodeado el monarca de consejeros responsables ha creído más lata su facultad de perdonar? ¿Es que el sistema penitenciario ha mejorado, hasta conseguir la reforma completa de los penados? ¿Es que la buena organizacion de una policia judicial presenta á los Tribunales mayor número de acusados? ¿Es que estos Tribunales no aplican el Código con todo el peso y medida de las circunstancias atenuantes y agravantes? ¿Es que estos Tribunales fueran ántes ménos infalibles en sus juicios? ¿Es que ántes hubiera mayor respeto á la letra de la ley y más inflexibilidad en el castigo? ¿Es que los medios de prueba en los juicios criminales son más falaces hoy, y ménos fundado el criterio con que se aprecia su resultado? Hé ahí la série de preguntas que surgen al hacer aquella observacion, y la importancia de las dudas que emanan de aquel hecho: y esto se ve en España, como en Francia, en Inglaterra, en Alemania, por todas partes, siendo de notar, que cuanto más delegada esta facultad á funcionarios que no son el jefe

del Estado, mayor es el círculo de acción de la gracia de indulto, como acontece en los Estados-Unidos.

Ello indica que si esta facultad no se ha exagerado, ha se desviado al ménos de su justo límite, de su verdadera naturaleza, de su sano y prudente ejercicio; y cuanto más se profundiza el asunto, cuanto más se estudia la importancia de este poder moderador del rigorismo de la ley, tanto más se aumenta el interés de examinar si hay ó no límites, si debe ó no haberlos en el uso de esta facultad suprema y envidiable: el órden público, la justicia misma y la severidad augusta aunque clemente del jefe del Estado, lo requieren y exigen de consuno.

Por esto perturba la inteligencia más serena y aflige el corazón más recto, esa munificencia, esa prodigalidad con que á manos llenas se ha derramado en varias ocasiones el perdón; que aunque sea santo y loable el perdonar, no hay que perder de vista que este perdón, ante todo, ha de saberse cómo y á quién se otorga, y si de ello pueden seguirse males mayores que el que se quiere remediar. Déjese á un lado todo lo que á la amnistía se refiere (ya que ella está tan relacionada con la política que es el veneno mortal propinado á nuestras legislaciones contemporáneas, y á la cual han de prestar vassallaje todos los fenómenos sociales por más que deban estar en atmósfera más serena y más apartada de las pasiones que aquella aviva), y fíjese un momento la atención sobre estos indultos universales, acompañamiento obligado de todas nuestras conmociones y sacudimientos políticos, y véase á dónde conduce y en quién reffuye esta benignidad: sólo en beneficio de los hombres que la sociedad ha debido castigar, y en quebranto y peligro de esta misma sociedad, á cuyo seno vuelven tantos miembros enfermos si nó corrompidos. Esto lo aquilatan más y más aquéllos que por su cargo ó su carrera han de ver muy luégo en la senda del crimen á estos mismos indultados; esto lo comprenden todos aquéllos que saben que el sistema penitenciario está tan léjos de la bondad como de la tierra el astro que la ilumina; esto han de alcanzarlo los más legos en materias jurídicas á poco que reflexionen en las con-

secuencias precisas de un gran número de delitos sin represión. Será tan grato como se quiera para el agraciado este decreto que le abre las puertas de la cárcel y le devuelve á la vida pública; más ántes que este interés personal y el placer que causa un acto de clemencia en quien lo ejerce, está el interés social, está el respeto á las leyes generales, la necesidad de conservar á los Tribunales su prestigio, y la de que todos los ciudadanos reconozcan que el jefe de un Estado no es tan antojadizo, ni tan versátil, ni tan débil, que á cualquier acontecimiento, siquiera sea pasajero y hasta frívolo, deba romper cadenas y olvidar faltas y delitos que requieren expiación. Bella es la beneficencia, pero con facilidad se la explota, como buena es la economía, y así dista de la prodigalidad como de la avaricia.

Hé ahí cómo el límite natural, lógico, de buen sentido del ejercicio de la gracia de indulto, consiste en que no sea general su dispensación, en que no se promulgue como un jubileo, porque de otro modo pierde su genuino carácter y su fin propio; así se ponen por un indulto general bajo un mismo nivel, al criminal de profesion y al que lo fué por un caso fortuito ó un accidente; al ratero y al tahir con el que obró por necesidad; al reo de pasión y al reo de vileza; al que tiene su hogar y el que vive de continuo en cárceles y presidios. Espanta, en verdad, la cifra de los sentenciados que fueron puestos en libertad por juntas revolucionarias, el número de los reos con causa pendiente á quienes se puso en la calle y se sobreseyó en el procedimiento por ciertos delitos, desgraciadamente los más frecuentes, y las consecuencias que trajo consigo, por ejemplo, el decreto de indulto de 10 de Noviembre de 1868, con las rebajas de condena, y muy luégo la aplicación del Código reformado de 1870. Estas disposiciones que afectan á colectividades no envidiables, que interesan directamente á grupos de personas que han violado la ley, refluyen en desprestigio de la gracia misma, y no hay razón política, legal, ni de conveniencia que las abone ni aconseje; sólo un afán del áura popular puede inspirar este fausto de clemencia mal comprendida, que los hombres de ley y de estudio han de ca-

lificar de imprudente: hoy dichosamente se ha comprendido esto, y se está poniendo un dique á este torrente de bondad tan desbordado.

No se crea que este achaque sea puramente contemporáneo; es mal crónico ya en España, sólo que en años recientes se ha llevado hasta la exageracion. El docto jurisconsulto, Sr. García Goyena en su código criminal español, lamentase del indulto general otorgado con motivo de haber la reina Doña Isabel cumplido diez años, y dice:—«Esto es lo más ridículo» y peregrino que ha podido caber en cabezas de ministros.—«Podria muy bien sospecharse que bajo el nombre de la excelso y desvalida huérfana celebraron los regentes provisionales su propio ensalzamiento; y á ser esto cierto, la fatuidad correria parejas con el crimen.» Jovellanos tambien al evacuar el informe citado en el artículo anterior, dá á entender los graves males que causaron en el Reino los indultos generales, y no hay escritor ni jurisconsulto de todas las épocas y de todos los reinados que no haya clamado contra este modo de proteger á los criminales. El gran Obispo de Hípona dijo con verdad *que la misericordia debe regirse por la razon de manera que con ella se conserve la justicia*, ora se practique socorriendo á un indigente, ora perdonando á un arrepentido; y ¿podrá jamás decirse que en los indultos generales se armoniza la clemencia con la razon y la justicia? El sabio rey D. Alfonso dijo, pues, con razon y profunda filosofía al hablar de la facultad de conceder gracia en la ley 50, título xviii, Partida 3.^a—«*Guardando que non pudiesse venir por ende gran daño á él, nin á los del Reyno.*» Necesario es reconocer que estos prudentes avisos no se han tenido siempre en cuenta, y por ello es que, la concesion de un indulto general haya sido el gran semillero de las reincidencias. Si despues de decretado un indulto general, pudiéranse colocar en formacion todos los agraciados con aquél y presentara cada cual su biografía, de seguro que el autor de esta clemencia rasgaria su decreto y cerraria para siempre la fuente de su bondad: este es el resultado lógico y necesario de las gracias á tropel y á granel de los indultos dados á manos llenas. Cuando

ocurre un acontecimiento de interes trascendental para el país, no de populacheria, ni de política de bando, ni de orden secundario, séase benigno con los delincuentes de buena conducta, de antecedentes favorables, de delitos leves y que no afectan al orden social; instrúyanse expedientes en los establecimientos correccionales para premiar á los penados que han demostrado buenos propósitos; otórguese una amnistía para ciertas faltas de orden esencialmente gubernativo y político; pero jamás, jamás por pretexto alguno estos jubileos que no hacen sino arrojar sobre la sociedad bandadas de hombres peligrosos y criminales sin enmienda. Cuanto se diga y pueda escribirse contra los indultos generales es poco y benévolo, porque sus consecuencias son fatales y de imposible reparacion: por la ojeada que despues habré de dar á lo que arrojan los datos oficiales de nuestra patria, veráse si es ó nó justa esta limitacion.

Es necesario que los indultos generales, aunque tengan esta denominacion, contengan algunas excepciones, hasta el punto que todos los autores y compiladores están contestes en que no será válido, sino que deben especificarse los delitos que se indultan; y esto debe regir con mayoría de razon en los indultos particulares, porque de otra manera sería burlar la ley al mismo fin pero por medio distinto. Estas excepciones, unas son referentes al delito y otras á las personas.

Por razon de los delitos, porque hay crímenes que afectan tanto al orden social y al de la familia, suponen en su perpetracion tanta maldad en sus autores, llevan en sus consecuencias tanta lesion de todo punto irreparable, que es preciso que el jefe del Estado, áun compadeciéndose de la pena impuesta al reo, sepa templar su corazon, resistir los ruegos y las lágrimas. Cuéntase así del rey Don Jayme el Ceremonioso, que habiéndose arrojado á sus piés una mujer pidiendo perdon para su padre, reo de un homicidio alevoso, le contestó:—«Vos sois buena y honrada y digna de mi proteccion, pero vuestro padre es merecedor del castigo que se le ha impuesto, y no puedo sin daño de mi pueblo otorgar la gracia que me pedís.» El reo fué, pues, ajusticiado y la huérfana protegida por tan

prudente y recto monarca; ¿qué sería de la sociedad si delitos como el parricidio y el asesinato, la violacion y la falsificacion de moneda y documentos y otros crímenes análogos fuesen objeto de indulto? Y no obstante, en nuestros dias el parricidio ha sido indultado y lo ha sido el asesinato reiteradamente, como lo fueron las falsificaciones expresadas, llegando hasta tal punto el grado descendente del buen sentido, de la entereza, de la justicia del carácter español, que se ha hecho de la prensa una palanca para pedir y alcanzar el indulto para tan graves delitos. ¿Dónde vamos á parar? ¿Dónde está nuestra sociedad que tiene valor delante de la víctima para pedir justicia y justicia seca, y luégo se deja enternecer por lloriqueos, por pasiones políticas, por exageraciones de escuela, por cierta sensibilidad mujeril ó por filantropía rebuscada, pidiendo á coro y á cada caso el indulto para estos delitos que conmueven las bases de la sociedad y de la familia? Y esta obcecacion llega hasta el extremo de censurar á las personas que condenan este proceder, no por otra razon, sino por la de que estas gracias son armas que se vuelven al otro dia contra los que las emplean, porque son el descrédito de la administracion de justicia; en una palabra, porque está de moda excitar la compasion para el malvado, y no se sabe tenerla para el hombre honrado que ha sufrido una desgracia en su fortuna.

Es tema obligado ya en nuestra época, al aparecer una condena de pena capital, el levantarse la prensa de este ó aquel color, los prohombres de este ó aquel partido é interesarse por la vida del criminal; como si no fuera una injusticia este proceder; como si este hombre por el hecho de ser delincuente tuviese el privilegio de que se rasgara para él la ley escrita y se cumpliera para los demás que sufren penas graves proporcionadas tambien á sus delitos; como si esta sociedad fuera tan sensible y tan perfecta que no tuviera otros más graves infortunios que llorar; como si esta sociedad tuviera á su lado un sistema penitenciario que reformara los penados y la diese garantías de que cada dia serán ménos los que atenten á las leyes. El arranque de esta conducta será muy

noble y muy generoso; pero es fatal, y sobre todo, está en pugna con la justicia y en espantosa antítesis con la impunidad que produce, con la actual relajacion de costumbres, y áun con la importancia dada á criminales vulgares, indignos bajo todos conceptos de esta clemencia tan mal dirigida.

Es necesario, es hasta vital que ante algunos delitos, el jefe del Estado no se deje enternecer por las súplicas ni las lágrimas, y que la ley escrita sea una verdad, máxime cuando esta ley se aplica despues de procedimientos latos en materia de pruebas y de investigacion, y que si de algo pecan es de que entre el crimen y la expiacion medien largos períodos de tiempo.

Tambien por razon de las personas debe estar limitado el derecho de gracia.

¿Cómo se puede ser bondadoso con el reo reincidente, el cual ha demostrado con sus nuevos delitos que la pena sufrida no le ha enmendado; que la privacion de la libertad no le ha detenido en sus malas inclinaciones; que se constituye por su nuevo proceder en un ciudadano más peligroso, á quien no detiene el temor del castigo ni la severidad de una pena más grave? Esto hase comprendido en todos tiempos y legislaciones, cuando los indultos concedidos han sido generales; pero en los particulares no ha sido óbice para alcanzarlos si el peticionario ha dispuesto de elementos de favor y proteccion y ha sabido presentarse como hombre importante y de influencias para determinadas épocas. Ya dije lo que en los Estados-Unidos pasa con los reincidentes cuando tienen medios de fortuna; pero en otros países si la degradacion moral no ha llegado á este extremo, en cambio una amistad ó una recomendacion de influencia ha roto la cadena y hase abierto la puerta al rematado. Para los reincidentes es necesario un rigor y una inflexibilidad que debe llegar hasta el extremo de retirarse la gracia concedida, si el favorecido delinque de nuevo en la misma especie de delito, como así lo aconsejan los más eruditos jurisconsultos y se establece en gran número de disposiciones.

Los contumaces y rebeldes. Si la justicia es hermana de la

clemencia, no debe ésta alcanzar al que huye de aquélla, no debe otorgarse gracia al que despues de haber quebrantado la ley evita su sancion, escóndese á la investigacion judicial, imposibilita con su ausencia la accion de los Tribunales y hace imposible la reparacion del daño causado á la sociedad y al particular. Si como dice el rey Don Alfonso en la ley 1.^a, tít. xxiv, Partida 3.^a—«*Templamiento de la rezedumbre de la justicia es la merced, é nace gran pro della: ca ella mueve á los Reyes á piedad contra aquellos que la han menester, é la pidan en tiempo ó en sazón que la deben dar:*» ¿cómo puede pretender que se temple al rigor de la justicia, el que de ella hace irrision con su fuga, el que no acude á defenderse á pesar de los llamamientos que se le hacen, el que deja los cargos subsistentes y busca en otros lugares el amparo y la seguridad personal que las autoridades han de negarle allí donde delinquirió? El rebelde y contumaz sobre violar la ley, contribuye por su parte con actos propios y voluntarios á que permanezca en pié la lesion del derecho, á que queden subsistentes los efectos del mal causado y deja de restablecerse el órden y el equilibrio con la represion necesaria. Tambien los rebeldes y contumaces han merecido una excepcion en los indultos generales; pero en cambio en los particulares hase pasado por encima de aquella circunstancia, áun para delitos graves, para lograr especialmente conmutaciones de penas; y examinando en algunos casos prácticos el origen de la rebeldía del procesado, he podido averiguar que ésta en la gran mayoría era debida á un resto de dignidad del mismo reo, pues siéndolo de delitos que no suponen depravacion de carácter, ni instintos perversos, sino por arranque ó por ciertos estímulos, ha impresionado que al extinguir la condena debieran estos procesados estar en mezclanza con criminales de profesion y con compañía la más detestable. Algunos procesados de buenos antecedentes, de cierta posicion social ó de alguna educacion, hanse espontaneado en este concepto, que en honor á la verdad es por desgracia muy razonado, siendo otra de las innumerables acusaciones que pueden hacerse á nuestro régimen penitenciario. Es cierto que esta ex-

cusa alcanza á pocos rebeldes en comparacion del número crecido que se hallan en esta situacion, pero esto no arguye que aquel escrúpulo no sea razonable ni fundado. Por lo demás, el reo rebelde declarado tal para su ausencia, no se halla en ninguna de las situaciones que pueden mover la piedad y la clemencia, y ménos aún si se ha fugado de la cárcel ó del establecimiento penal, quebrantando así dos preceptos legales á un tiempo.

Tambien deben ser exceptuados de la gracia de indulto los que una vez ya hubiesen sentido sus benéficos efectos, porque de otra manera se daría la irritante inmoralidad de que los condenados á penas perpétuas ó de larga duracion, de indulto en indulto, y de gracia en gracia, vieran borrada su condena sin haber sufrido más que breve período de ella. Si el indulto es la gracia concedida en consideracion á la severidad de la pena, el rigor de la ley ó las condiciones del favorecido, ¿en qué ha de fundarse para que éste la obtenga de nuevo? Si posible fuera formar una estadística completa de lo que aparece de los registros penitenciarios desde 1840 hasta hoy día, hallaríase un catálogo inmenso, impresionable, del gran número de penados, que comprendidos hoy en un indulto general, al año siguiente en otro, á los pocos meses en otro, y así sucesivamente, han extinguido apenas una cuarta parte de su condena. ¿Es esto justo, ni razonable, ni lícito siquiera? Si la benignidad ha de llevarse á este extremo, si los monarcas y los jefes del Estado han de ser tan pródigos en favorecer á los criminales, mejor sería que se pusiera un veto prohibitivo á esta facultad tan santa y tan venerable cuando es ejercida con prudencia y dirigida con tino. Tal estadística es imposible formarla; pero cualquiera que tome uno de los diccionarios de legislacion y jurisprudencia que se conocen en España, v. gr., el del Sr. Masa-Sanguineti y pase una mirada sobre las palabras *gracias é indultos* hallará como una verdad matemática, que durante muchos años los españoles más favorecidos, más protegidos, más considerados, han sido los criminales y los presidiarios; duro parecerá el concepto, pero no temo el resultado del exámen citado.

Los terceros agraviados constituyen una limitacion al derecho de gracia. El monarca debe al otorgar su clemencia tener presente que el derecho de un tercero no quede lesionado, y esto es tan obvio, tan concluyente, que basta el buen sentido para comprenderlo, porque de no existir este límite, el beneficio del perdon sería una extorsion, un agravio á tercero que repugna á la justicia y á la equidad. Por esto todas las legislaciones establecen este límite, áun desde época la más remota arrancando ya del derecho romano, y en todos los indultos generales y particulares hase tenido siempre buen cuidado en consignar que quedaban á salvo los derechos de los interesados en la accion civil ó la indemnizacion. Más por extenso cabe este punto al examinar los efectos del derecho de gracia; y como ántes es conveniente dar una ojeada sobre la manera como los límites ántes expresados hanse reflejado en la legislacion, así patria como extranjera, es necesario dedicar á ello párrafo aparte.

(Se continuará.)

PEDRO ARMENGOL Y CORNET.

DOS PALABRAS SOBRE GUARDERÍA FORESTAL.

Mac Culloch, economista distinguido, despues de haber desenvuelto á maravilla en una de sus mejores obras todas las causas que motivaron el estado actual de la agricultura inglesa, fijase en el perfecto respeto á la propiedad, señalándolo como piedra angular del edificio rural.

Al abrigo de la seguridad, con efecto, puéblanse los campos, crece el vecindario y se fomenta el cultivo, base de la prosperidad nacional.

Nadie duda que, bajo este concepto, está todo por hacer en nuestro país, y todos claman por una institucion capaz de

contener y reprimir al allanador de la morada rústica, al dañador de los campos y al codicioso espíritu que, en un instante, siega y pierde el trabajo secular acumulado en los montes, dique natural y el único suficientemente vigoroso para luchar, en la region alpina, con el ímpetu violento de los huracanes y el rudo y avasallador empuje de las corrientes.

Realmente y si con la presteza é impaciencia del deseo pudiéramos extender por la Península una espesa red de case-ríos, y si una poblacion activa, moral é inteligente llenase los vacíos del territorio, es cierto, ciertísimo, ¿qué mejor guardador entónces que el paisano? ¿Qué mejor defensor de la produccion que aquél á cuyo sudor y aliento brotó? ¿Qué mejor garantía de seguridad que la *poblacion rural*, fundida, en ese feliz estado, en un mismo pensamiento, en idéntico deseo, agrupada en pequeñas superficies, sometidas á trabajo continuo é intenso?

Entónces nuestro labrador, al amparo de los bosques, tocaría su proteccion, vería sus influencias, celándolos por intereses y respetándolos por necesidad.

Esto es, como si dijéramos, el ideal, el punto de vista rural al que debemos tender con medidas propias y adecuadas á este momento histórico, aspirando con ellas al principio de seguridad, generador de la poblacion rural.

Pero es bien que concretemos nuestras observaciones á la *Guardería forestal*.

La institucion actual de guardería, prescindiendo de sus condiciones de moralidad, ni tiene fuerza para impedir los continuos daños, ni aptitud bastante, ni es tampoco suficiente á custodiar la superficie forestal que poseemos. El guarda de montes, en algunas provincias, necesita una semana para ver su *cuartel*, y ha de haber muchas en las cuales quince días no le bastarán al referido funcionario para llenar aquel fin. Los montes quedan, pues, casi siempre en el más reprehensible abandono, porque á eso equivale el mentido amparo de los guardas municipales, dañadores vergonzantes, con raras excepciones, que no llegan nunca, ó

llegan tarde, á los lugares donde los abusos se perpetran. Y es que lo imposible jamás se cumple. El guarda municipal, hijo del pueblo cuyos montes debe vigilar, pariente ó amigo de los matuteros, y al matute consagrado él quizá desde niño, ¿cómo ha de denunciar y perseguir al dañador? Introducir en la guardería un individuo de esas condiciones, tanto monta como meter una zorra en una viña en tiempo de vendimia, ó hacer á un lobo pastor de ovejas. Así sucede que, con tan malos guardadores, el monte es patrimonio de todos. Y en este estado, ¿en quién hallar proteccion? ¿En las autoridades? Los municipios de muchos pueblos son los primeros enemigos del arbolado; que si Fourrier escribió al frente de su templo fantástico de falansterios, grupos, series, falanges y ejércitos industriales la máxima sibilítica: «Nadie debe gozar de lo superfluo mientras haya quien no posea lo necesario,» los Ayuntamientos españoles, en su gran mayoría, han grabado en la opinion de sus administrados esta otra, hermana de la anterior, como hijas ambas del más desorganizador y reprehensible *comunismo*: «Nadie debe carecer de leñas y maderas, mientras árboles subsistan en el monte público.»

El estado de los montes depende hoy en España casi exclusivamente del personal que los guarda.

El trabajo forestal no vive aún, por desgracia, entre nosotros al calor de la verdadera doctrina. La ordenacion no trasciende á nuestros arbolados silvestres, y bien puede decirse, sintetizando con una frase el quehacer presente del ingeniero, que su mision está reducida á *conservar*. Este quehacer actual debe abrazar dos distintos extremos: librar la propiedad de continuos hurtos y daños (necesidad urgentísima é inmediata) y beneficiarla, nó con arreglo á posibilidad rigurosa, sino conciliando el precepto científico con las necesidades del consumo.

Hé aquí, en mi sentir, lo que aclara y precisa la debida organizacion del servicio: guardería que reprima con mano fuerte los abusos, creando á más de esto, y como consecuencia lógica, costumbres de respeto hácia la propiedad forestal, y funcionarios que ejecuten las prescripciones de aprovecha-

miento y cultivo. Lo primero se lograría, seguramente, restableciendo la ley de guardería rural de 27 de Abril de 1866, que no llegó siquiera á ensayarse, sustituida por otra desacreditada desde un principio. El primer artículo de la citada ley, resume su pensamiento, y dice así: « El cuerpo de guardias civiles, creado en 13 de Mayo de 1844, con el objeto de proveer al buen orden, á la seguridad pública y á la proteccion de las personas y de las propiedades, dentro y fuera de las poblaciones, recibirá el aumento necesario para que pueda desempeñar por completo el servicio de seguridad y policía rural y forestal en todo el reino. »

Con el planteamiento de la indicada disposicion, se conseguiria desterrar de los montes un merodeo constante y asolador, quedando sólo en pié una reforma: la de crear brazos que lleven el pensamiento dasonómico á nuestras sierras.

El ingeniero no puede ni debe descender al último detalle del aprovechamiento ni al del último del cultivo. Todas las profesiones tienen sus límites, su esfera propia. Nadie pretenderá, siendo cuerdo, exigir al letrado que escriba de su puño y letra los mil dictámenes é informes que emite (1).

Para nosotros es evidente: sin Guardia civil en los montes, no se respetarán nunca. Sin capataces *facultativos* no se harán jamás trabajos técnicos. Pero no es este calificativo dado á los capataces, indicador, como ha podido creerse, de una instruccion grande para esa clase de funcionarios. Queremos marcar con esa frase la precision de formar, por medio de una escuela á propósito, hombres versados en la selvicultura práctica, á quienes se daría por tal medio, á más de la competencia necesaria, ese espíritu de unidad, gérmen de tan cuantiosos bienes.

La Guardia civil, que goza de justísima fama, debe ser para todo el mundo una garantía de éxito en la custodia de nuestros mermados bosques. No vivían antes de 1844 ménos

(1) Patentizan esta verdad y la confirman en lo que dice relacion á la administracion forestal, las diez y siete garantías de aptitud que el ilustre Harting consignó, con aplicacion al guarda, en sus célebres Instrucciones.

salteadores y criminales en las posadas y ventas de nuestros caminos, que merodeadores pululan hoy por las breñas y matorrales de nuestras montañas.

La institucion por que abogamos, es quizá la única que nos envidió la poderosa y militar Prusia, pues pedia al Gobierno español en 1865 los estatutos de la Guardia civil. El doble carácter militar y civil de dicha fuerza, cuadra perfectamente con la mision que desempeñar debe en nuestros campos. ¿Por qué, pues, no extender la influencia del acreditado y celoso instituto hasta donde sus fundadores se propusieron? Dentro del objeto de la Guardia civil está, en efecto, la seguridad de las cosas y personas en despoblado, como puede verse en el art. 1.º del Reglamento orgánico de ese cuerpo de 2 de Agosto de 1852. Y este concepto apóyanlo á su vez y lo confirman los artículos 30 y 31 de la citada disposicion.

Bien comprendemos que al logro de lo que llevamos indicado respecto á la proteccion de nuestros bosques, se argüirá con una dificultad: la falta de recursos.

A esto sólo hemos de oponer una advertencia. En el año de 1863 costaba la guardería de montes, y éstos estaban tan mal defendidos como ahora, 6.147.410 reales. El Estado, en la actualidad, satisface para guardería la cantidad anual de 1.946.000 reales. Si á esta suma se agrega la que resulta de los diferentes desembolsos que hacen los municipios para el sostenimiento de guardas permanentes y temporeros, de seguro que se llegará á constituir la respetable cifra de cinco millones de reales. ¿No sería mejor aplicar esa cantidad, que hoy se pierde, al sostenimiento de la fuerza precisa de Guardia civil?

Es conveniente advertir que nunca con mayor motivo podria aplicarse aquel refran: «El miedo guarda la viña,» que el día en que los guardias civiles recorriesen nuestros montes. La Guardia tiene en el ánimo del criminal y del dañador gran respetabilidad. Así se ha visto repetidas veces que una pareja de individuos de esa institucion han intimidado y rendido á muchos hombres. Se evitaria además con esta reforma

que proponemos, un mal de gravísimas consecuencias. Hoy el dañador niega y se le pone en libertad, sin que valgan las aseveraciones de los empleados de montes. Otras veces el matutero resiste los mandatos del personal; se niega á entregar el hacha; amenaza muchas veces con ella, y hasta pasa á vías de hecho. Si el guarda, como ha sucedido en ocasiones, para defenderse dispara su carabina y hiere al dañador, se ve envuelto en un proceso, que es muchas veces para el pobre funcionario semillero de disgustos y perjuicios.

Pero el ánimo desmaya y desfallece cuando acaricia la idea de una conveniente reforma, al mirar el poco tiempo que dejan á nuestros hombres públicos la continua agitacion y el vaiven constante de nuestras eternas rencillas.

La sociedad actual parece como rendida y resignada á la dislocacion y al desconcierto.

ANTONIO GARCÍA MACEIRA.

SECCION HISTÓRICA.

VALENCIA.

Observaciones sobre la historia de este país (1).

HISTORIA ANTIGUA.

VALENCIA ÁNTES DE ANÍBAL.

I.

Poco hemos de decir respecto á este primer periodo de la historia antigua del país valenciano, ni aún considerando en conjunto la historia de la península de que forma parte, porque hartos estamos, en verdad, de leer sobre celtas é iberos, y fenicios y griegos miles de cuentos, sin acertar á creer ninguno. Para llenar cumplidamente ese comun vacío en la historia de todas las naciones, al tratarse de sus primeros tiempos ó de sus primitivos orígenes, de la manera que acostumbran hacer los más graves escritores, necesitaríamos fantasear una teoría improbable; cosa que no presentaría gran dificultad. Creyendo, como sencillamente creemos que el Asia fué la cuna del género humano; que desde allí (y partiendo, lo mismo nos dá de Babel que de cualquier otro punto), se extendió en todas direcciones, y que su multiplicacion fué maravillosamente rápida, porque una longevidad muy racional y creible permitiese en los primeros siglos, á cada individuo varon conocer, ántes de su senectud, muchos grados de descendientes formando numerosísimas tribus; el procedimiento sería el siguiente:

(1) Véase el número anterior.

1.º Tomaríamos á los iberos en la mismísima Armenia y, atravesando con ellos el Cáucaso, les haríamos viajar, de prisa y sin dejar el menor rastro de su paso en ninguna parte, hasta los Pirineos; les extenderíamos por toda la mitad E. de ellos, por sus faldas y derivaciones, á uno y otro lado del río que llamamos Ebro, pero sin pasar de una línea paralela al mar y que marcase en toda su extension el punto á do alcanzaren ó se dejaren sentir las saladas brisas de este elemento.

2.º Tomaríamos despues en la antigua Bitinia á los celtas y, haciéndoles saltar el Estrecho, despues llamado, de los Dardanelos, les traeríamos á un tiempo y como quisiéramos, por el mar y á través de la Europa, hasta los mismos Pirineos y su parte O., dejándoles derramarse por las costas cantábricas y tierra adentro hasta tropezar, por un lado con los iberos, y por el opuesto con el Atlántico, pero sin llegar tampoco á respirar las brisas mediterráneas; porque éstas, reservadas más ó ménos tiempo, daríamos á los fenicios y griegos sabios, que más ó ménos sobrados por sus tierras respectivas, vendrian á frecuentar nuestras costas, un tanto parecidamente á como van hoy los ingleses, franceses y holandeses á pescar el bacalao ó establecer factorías en el banco de Terranova, porque les haríamos venir deslizándose bonitamente por junto á la costa; á los fenicios desde Africa como si Estrecho no hubiese, y á los griegos desde Italia por los golfos de Génova y de Lion, y por consiguiente «cruzándose en direccion opuesta» como dice D. Modesto Lafuente.

Armado así el tinglado, ni más ni ménos que como disponia Maese Pedro sus figuritas, ya podría empezar la más variada representacion, por lo que respecta á nuestro reino de Valencia, pues en lo respectivo á España en general, la cosa está muy pronto dicha. Los iberos y los celtas, riñen, se pegan, se mezclan y desaparecen, ambas razas, convirtiéndose en celtíberos. Es verdad que apenas si conocemos los nombres de una docena y media de las innumerables tribus, que llenaban aquellas regiones interiores de la frondosa península; pero amigo lector, en primer lugar, se

han registrado poco y estudiado ménos, con el conocimiento y meditacion debidos, los autores antiguos; y en segundo lugar á Strabon, el célebre geógrafo griego de Amusco en Capadocia, le parecieron los nombres peninsulares de difícil y semibárbara pronunciacion, y no los escribió (1); Plinio, militar y naturalista, y Gobernador de España, no quiso por lo mismo escribir más que los fáciles de pronunciar en latin (2); y hasta el epigramático Marcial, ¡quién lo creyera! el español Marcial (3), escribiendo alguno que otro de aquellos nombres propios, no extrañaba que hiciesen reir, porque habia, dice, para ello (4). De modo que el mundo siempre ha sido el mismo, y los sabios ó ilustrados griegos y romanos, incurrieron tambien en la vulgaridad de creer, que sólo lo suyo era lo bueno y lo único que convenia consignar y conservar para la Historia. Y hé ahí por qué hemos dicho que poco habíamos de hablar sobre la mayor ó menor antigüedad de nuestra nacion, si no habíamos de seguir servilmente las mal encaminadas huellas de tantos escritores, que nõ pocas veces, á falta de tradiciones que recoger, han hecho poco escrúpulo de inventarlas.

Sin embargo, no es posible proceder en este punto, como si la oscura noche de los tiempos primitivos se hubiese extendido en aquel país hasta la misma víspera ó alborada de la llamada *segunda guerra púnica*, mayormente cuando se trata por los historiadores (no crédulos y poco ilustrados, sino como el más moderno de ellos, el citado Sr. Lafuente, á quien nunca podríamos igualar), de un período de doce ó trece siglos, nada ménos. En efecto, quince ántes de Jesucristo quiere este historiador que hubo de acontecer la venida de los fenicios á nuestra península: «No se puede fijar, dice, en época más remota;» con lo cual claramente dá á entender que no fué en época más próxima. ¿Y por qué, decimos noso-

(1) Lib. III, cap. IV.

(2) Lib. III, cap. I.

(3) Habia nacido en Bilbilis.

(4) Epigr. lib. IV. Epist. LV.

tros? Pues, porque quiere coincida esa venida, con la ocupacion por los Israelitas de la tierra de Canaan, lo cual á su parecer no admite duda, porque «Procopio, historiador de los vándalos, halló en Tànger una inscripcion fenicia que decia: *Aquí llegamos nosotros, huyendo del ladron Josué, hijo de Nave*; y claro es, que un ladron Josué, aunque la palabra *hijo* sea igualmente aplicable, á un descendiente de la décima que de la vigésima generacion, no podia entenderse más que del inmediato sucesor de Moises, del vencedor de Adonisedec; de un ministro (militar), en fin, del Dios verdadero, del Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob!...

Verdaderamente los grandes talentos tienen cosas deliciosas como lo es toda esta hipótesis y teoría de la inmigracion de los fenicios en nuestro país; hipótesis cuya originalidad, en honor á la verdad, no le pertenece al Sr. Lafuente, sino que la ha tomado de casi todos los que le precedieron en el empeño de historiar lo que se ignora; tanto más disculpable, cuanto que el hecho de esa introduccion de los fenicios por nuestras costas, en principio no se puede negar; tal lo persuaden los vestigios que de ella nos han quedado. Desgraciadamente esa teoría, cual se la presenta, es de todo punto insostenible: y sino veamos en qué términos y cuán voluntariamente la aceptaba Lafuente. Los fenicios, cananeos de pura raza, se vienen á fundar establecimientos en las costas de Africa é islas de Sancti-Petri (que tendria suponeremos entónces otro nombre), y en «Gades (*lugar cerrado*), dice, hoy Cádiz.» Prueba racional de esto, ninguna; la inscripcion de Procopio; explicacion satisfactoria, ninguna. Oigamos cual prosigue: «Una vez *asentados* en Cádiz, situacion grandemente favorable para el comercio, fueron extendiendo sus colonias por el litoral de la Bética y por todo el país habitado por los turdetanos, fundando ciudades y estableciendo factorías, en la costa y en las márgenes de los grandes rios, y en general en los puntos más acomodados para el *tráfico*... Fuéronse luégo derramando por el interior: que *no podian* ser indiferentes á los oidos de aquellos *comerciantes* las noticias que recibian de las riquezas que el país

encerraba, y de que les llevaban *preciosas* muestras los naturales. Cebo era este á que no podía resistir *la codicia* de aquellos hombres, de genio naturalmente emprendedor, y así *determinaron* entrarse tierra adentro, estableciendo de paso, segun su costumbre, almacenes y depósitos en correspondencia con los de las costas, donde acudian los bajeles de Tiro á hacer sus cargamentos. Grandes debieron ser las riquezas que extrajeron de España, puesto que en aquel tiempo fué cuando adquirió la ciudad de Tiro la prosperidad y engrandecimiento mercantil que la hizo tan famosa...»

Cualquiera diria que el historiador es un contemporáneo de los sucesos ó que refiere lo que han visto y presenciado sus propios padres. ¿Quién creerá que tan cabal descripción, si bien no carece de algun fundamento, no ha tomado cuerpo y forma más que en la facultad imaginativa de alguna docena de escritores que contaban con la respetabilidad de su nombre y con la credulidad de sus lectores? Empero veamos algo más para no proceder de ligero: — «No se contentaron con derramarse por la península, como enjambres industriales... «Esencialmente comerciantes, y por lo tanto más amantes de la paz que de la guerra, *supónese* que se presentaron ante los indígenas, ménos como conquistadores que como traficantes, y que para captarse el asentimiento y buena voluntad de aquellas gentes, á fin de que no se opusiesen á que asentasen en su suelo, debieron emplear ménos fuerza que política y astucia, cuidando de mostrarse inofensivos y dispuestos á establecer con ellos amistades ó alianzas. *No consta por lo ménos* que los indígenas opusiesen resistencia abierta á estos primeros huéspedes...» Ni que dejaran de oponerla tampoco, diríamos nosotros.

«Fueron, pues, añade más adelante, los fenicios, los primeros civilizadores de España...» Y esto es lo que no sabemos oír con paciencia. ¿Cómo así? ¿De qué infiere este historiador y deduce una afirmacion de tanta importancia y trascendencia para la dignidad y veracidad de la historia? ¿De qué *se supone* que se presentaron pacíficamente y de que *no consta* que los naturales les hiciesen resistencia? No

conocíamos esa lógica ni hubiéramos creído nunca que con una suposición y una negación se pudiese probar satisfactoriamente la verdad de un hecho histórico. Lo que hace con tales raciocinios ese escritor es reconocer implícitamente, que no existen fundamentos sólidos para cimentar una aserción de tal magnitud, que pretende sin embargo apuntalar, para que no se desplome.

«Los fenicios habían civilizado también la Grecia y establecido en ella colonias...

» Los griegos asiáticos comenzaron á venir á España como competidores ya de sus antiguos maestros, 900 años ántes de la Era cristiana, y fundaron en la costa de Cataluña la ciudad de Rodas, hoy Rosas. Indica asimismo Strabon, haber poblado también los Rodios, las islas Gymnesias ó Baleares, y así parece inferirse del nombre de *Ophiusa*, dado á la isla de Ibiza, que es también el nombre antiguo de Rosas.

» Poco despues, los focenses navegando por los mismos mares, arribaron á las costas del país de los edetanos en el reino de Valencia...»

Basta, basta; ya hemos dicho no há mucho que estamos hartos de leer cuentos y ficciones mal entresacadas de novelas antiguas; porque nosotros para darnos razon de esa teoría fenicia, prescindiendo de los miramientos y precauciones con que procura expresarse el Sr. Lafuente, y llamando las cosas por su nombre y pintándolas con los colores que les serian naturales, tendríamos que decirnos: Mil y quinientos años, cuando ménos; ántes de Jesucristo, los pueblos de Canaan, malditos de Dios por sus vicios, adulterios, abominaciones é idolatría, huyen despavoridos de la tajante espada de Josué, que no dá cuartel, y á quien llaman usurpador y ladrón; abandonan su país, y desde la una extremidad del Mediterráneo se dirigen á la opuesta, con la sana intención de robar á su vez y usurpar la primera tierra hospitalaria que encuentren. Lobos hambrientos y carniceros, henchidos de codicia, se presentan con la piel de la oveja, á pueblos civilizados, esto es, á gentes sencillas, humanitarias y sociables, puesto que las engañan, puesto que son bien acogidos y se

les permite formar *factorías y colonias*. ¿Y cómo así? ¿Es que estas palabras tenían entónces distinto significado que ahora, ó es que el ladron Josué ó sus descendientes les han reintegrado en la posesion de lo que habian abandonado? Preciso: porque á consecuencia y despues de esas colonizaciones, fué cuando *adquirió la ciudad de Tiro aquel engrandecimiento que la hizo tan famosa*.

Mas no fueron sólo factorías y colonias en las costas, sino tambien almacenes y depósitos *tierra adentro*, que establecian así... de paso, *segun su costumbre*, y... *en correspondencia con los de las costas*. Claro: entónces debia de ser grande la facilidad de las comunicaciones, porque si bien no se habia inventado el telégrafo eléctrico (1), en cambio la España toda debia ser un puro bosque de impenetrable y espesísimo ramaje, no estando habitada más que por pueblos salvajes; y, ¡cuidado si lo eran! como que en seis mil ó siete mil años no lograron los fenicios enseñarles á escribir. Consiguieronlo, sí, los griegos, que aportaron hácia Cataluña por el siglo ix y á Valencia en el viii, ántes de Jesucristo, «prevaleciendo, afirma Lafuente, en toda España el método de escribir de izquierda á derecha, al revés que los fenicios.»

Parécenos completamente ocioso ocuparnos en rebatir esto. Ya dijimos que no creemos en pueblos autoctones; que la poblacion del globo se extendió del Asia á todas partes, y que en nuestro sentir los aborígenas en España fueron los iberos y los celtas. Que despues y en épocas anteriores (no de quince siglos sino de muchos ménos) á nuestra Era, vinieron muchos asiáticos, y en especial fenicios y griegos á la península, ¿cómo dudarlo? Nosotros lo concedemos de buen grado, y sólo quisiéramos que se nos explicase porqué los descendientes de CAM tuvieron tiempo y facilidad para civilizarse mucho en la una extremidad del Mediterráneo, en Tiro, y por qué los descendientes de JAFET no lo tuvieron más que para embrutecerse y convertirse en salvajes, en la extremidad

(1) Sin embargo, decia Villemain: «Si Cincinato comia en platos de madera, era porque no se habian inventado las manufacturas de porcelana.»

opuesta. Esta pequeña contradicción es la que nos hace completamente inadmisibles la teoría. Sin embargo, hay algunas ideas en esas pocas líneas que hemos copiado de la *Historia de España* de D. Modesto Lafuente, que no pueden pasar desapercibidas; y la *codicia* y el *tráfico*, la *política* y la *astucia* de unos fenicios que tan pronto son fugitivos del ladrón Josué, como comerciantes y traficantes que van á enriquecer con sus naves á Tiro (aunque no acepta, sin duda por hiperbólico, lo de las áncoras de plata de Aristóteles); que tan pronto establecen vergonzantes factorías, almacenes y depósitos, como fundan ciudades y colonias en un país de antemano ya poblado, y mucho, y de cuyas riquezas y abundancia de metales les dan noticia los mismos naturales; nos han dado mucho que pensar, y nos demuestran con harta claridad cuánto más sólidos que todo eso eran los conocimientos en esta materia de nuestro ilustre compatriota Juan Luis Vives.

Este gran sabio valenciano, que tenía muy conocidos á los escritores antiguos, porque en pleno Renacimiento pudo y supo leer cuanto en su tiempo se había impreso, pues nació él cuando la imprenta soltaba sus andadores, dijo, en sus Comentarios á la Ciudad de Dios de San Agustín:

«En aquella tierra, esto es, en España, ántes que se descubriesen las minas de plata y de oro, fué muy poco conocida la guerra y mucho la filosofía, viviendo los pueblos en paz y sin cuidados. Gobernábase cada uno de éstos por un magistrado anual y segun las más exquisitas reglas de la sabiduría y de la probidad. Transigíanse las contiendas *ex æquo et bono*, siendo pocas las leyes, pues si bien se dice que algunos pueblos las tenían escritas desde tiempos muy remotos, principalmente entre los turdetanos, apenas se conocían pleitos ni controversias entre los compatriotas, y las que había nacían siempre de la emulacion en obrar bien, y versaban sobre la Divinidad, la razon natural y las buenas costumbres. Los hombres doctos disertaban sobre tales materias en público y en dias determinados, tomando asimismo parte en ello las mujeres. Empero ocurrió un grande incendio en

montes que encerraban los metales casi á flor de tierra, y derretidos el oro y la plata, empezaron los hombres á admirar aquella materia nueva y desconocida, que vista por los fenicios, pueblos que recorrían todo el mundo *guiados solo por el lucro*, se los cambiaban por dijes y fruslerías de poco valor.»

«De retorno á su país los fenicios, llevaron con las muestras, la noticia de aquellas riquezas tan fáciles de adquirir, y entónces salieron de toda el Asia y de la Grecia un enjambre de codiciosos aventureros, que, llevados por el afán del oro, empezaron á repasar incesantemente el mar, ya en numerosas escuadras, ya reuniéndose sólo dos ó tres naves, y áun arriesgándose alguna en busca, por nuestras costas, de puntos no frecuentados, para evitar la competencia. Unos, seducidos por la benignidad del clima y la fertilidad de los terrenos, otros porque se estimaban más las riquezas que su patria y que sus dioses, se quedaron en España, atrayendo despues con otros incentivos á sus parientes y deudos. Fueron, pues, viniendo de todos los pueblos del Asia y de las islas próximas á ellas multitud de colonias que, á pueblos sencillos, entre los que no eran conocidos los vicios ni las malas pasiones, enseñaron todas las maldades del Asia y de la Grecia. De aquí nació en seguida el apreciar los españoles sus riquezas y quererlas conservar y defender; y de aquí tambien las contiendas, los robos, las peleas y muertes, primero individuales, despues en pelotones, y por último, la guerra formal y abierta entre los extranjeros de diversas procedencias, que se disputaban lo que todos querían monopolizar; siendo no sólo por entónces, sino para siempre los fenicios los causantes é inventores de males sin cuento y de todas nuestras desgracias.»

«Entónces, siendo preciso oponer diques á costumbres perversas, se dejó de juzgar *ex æquo et bono*, y se empezó á formar leyes, no pensándose ya más que en la posesion de los metales y en los lucros de la especulacion: y como cada día se suscitasen en España nuevas guerras entre naciones diferentes, se fueron abandonando la filosofía y las ciencias: su cultivo decreció, y acabaron por desaparecer, con el número

ya exíguo de los que se dedicaban á las letras, cuyos restos reanimados por otros ingenios más aventajados, durante la paz, que se debió á los romanos, se perdieron por completo con las invasiones, primero de los godos y despues de los sarracenos. Sin embargo, quedan todavía de aquellos tiempos primeros algunas noticias, consignadas en las obras de los escritores griegos y latinos, con las que me prometo ilustrar algun dia los orígenes de nuestra nacion » (1).

Esta magnífica improvisacion de Luis Vives, el primer efecto que produce es parecer demasiado bella, haciéndose por ello poco creible, ó sospechosa al ménos de haber sido inspirada, más por el amor de la patria, que por la conviccion científica. Pero desde luego no dudamos afirmar que no conoce bien quien tal piense á aquel sabio valenciano. Además, puede influir mucho en un tan equivocado juicio, el hecho casi seguro de que no se hayan leído esas palabras de Vives sino mucho despues de conocer aquella otra improvisacion ante los cabreros: «Dichosa edad y siglos dichosos aquellos » á quienes los antiguos pusieron nombre de dorados, etc.; » pero es preciso tener en cuenta cuando ménos, que Cervantes escribía esto despues de 1584, y que Vives compuso sus comentarios citados en 1521, y que si el manco de Lepanto dejó en su libro inmortal la prueba más concluyente de su gran talento y grande imaginacion, no la dió menor de su erudicion vastísima, de lo mucho que habia leído, y del fruto con que leía.

Por lo demás, aquel noble propósito de Juan Luis Vives, quedó, como otros muchos suyos, sin cumplir, porque la parca inexorable cortó el hilo precioso de su vida, cuando aún no cumplía los cincuenta años, y cuando el mundo tanto podía esperar de su talento privilegiado, tardándose todavía un siglo en recoger el fruto de sus principios, que él hubiese llevado á sazón y madurez con sólo haber vivido diez años más. Pero desde luego se echa de ver por las líneas que

(1) Comm. Lib. VIII, cap. IX.

hemos traducido, cuánto aquel entendimiento singular se apartaba de las opiniones que el vulgo de los historiadores no ha hecho la mayor parte del tiempo más que copiar, unos de otros, sin crítica y sin exámen. Vives, en tan breves frases, en vez de presentarnos á los fenicios trayendo el primer alfabeto y enseñando á deletrear á pueblos salvajes, los acusa de codiciosos, corruptores de unas razas y de un pueblo que, sóbrio y morigerado, y viviendo una vida patriarcal y de fraternidad, buscaba por sí el camino de la civilizacion por el mejor de los senderos, que era el de la moralidad de las acciones y el cultivo de la inteligencia; y esta idea tan interesante y trascendental, no era para desatendida, y mucho ménos para despreciada por los historiadores nacionales, si no se hubiesen dejado incautamente inspirar en ciencias, en literatura y en todo, por las insidiosas insinuaciones de razas, perpétua aunque encubiertamente, enemigas de España. Han codiciado ellas en todos tiempos dominarla, y por eso han engañado al mundo, haciéndole creer que les debe desde un principio la civilizacion.

Con el amor grande que Vives profesaba á Valencia, su patria natal, de la que vivió apartado toda su vida, seguramente que hubiera dado gran preferencia á su propio país en la region edetana, al ilustrar cual se proponia los orígenes de las razas ibéricas; y nadie como nosotros que, instintivamente, hemos sido siempre en nuestros estudios tan antifenicios como él, está en el caso de lamentar amargamente la pérdida de una tan valiosa porcion de la rica herencia que era su deseo legar á nuestra familia; esto es, á la gran familia valenciana, que en todos los tiempos y en todas las edades se enorgullecerá de contar entre sus hijos á un talento tan superior, y á un tan gran filósofo cristiano, como Juan Luis Vives y March.

Ya es llegado el tiempo de que ciertas rutinas históricas desaparezcan, y cedan el puesto que tan inmerecidamente han venido ocupando en el museo de los tiempos, donde no pueden campear ya más que aquellos cuadros, ora de composicion, ora de paisaje, y áun de místicas y de mitológicas

alegorías que, bajo la gallardía de un pincel diestro y la entonación de un no fantástico colorido, reproduzcan en su belleza intrínseca y en la estética no idealógica, sino positiva, las armonías y la verdad de la naturaleza, no la ficción, la vanidad y la arqueomanía. Llegó para Roma un tiempo en que en el colegio de los augures, al observar las entrañas de las víctimas los sacerdotes aquellos, se miraban y sonreían. ¿Acaso no es ya tiempo de que hagan otro tanto al tratar esas materias nuestros historiadores y catedráticos, si se persiste en explicar los orígenes de nuestra nación de la manera hoy ridícula, que acertaron á compaginarla adocenados escritores del siglo xvii?...

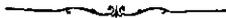
No; el xix, que tanto ha hecho llorar y gemir por muchos conceptos y en todas partes á la humanidad, si en algo bueno se distingue de los que le han precedido, es en un cierto lógico criterio que, áun en el artificio sofístico y maligno de los falsos sistemas filosóficos, resplandece de por sí, desmintiéndolos á pesar de ellos, porque con él se sobrepone el sentido común, sin que nada baste á impedirlo, á la lógica más ingeniosamente adulterada y á la superchería más sabiamente encubierta. Es menester ya hoy, al contrario de lo que sucede en materias de fé y de religion, en las que cada día urge más agarrarse con fuerza y con decision á las verdades tradicionales y reveladas, emanciparse en las demás doctrinas de pura esencia é importancia humana, de esas cadenas y grillos con que los pretenciosos sabios de ayer han querido oprimir á cuantos estudiosos venir pudiesen despues.

Una raza como la española, que un tan brillante y esplendoroso papel ha representado durante los siglos medios, del v al xvi, en el mundo y teatro de la civilization, y que ha necesitado despues por espacio de trescientos años la confabulacion y combinada é incesante accion de todas las naciones de Europa para por los medios más insidiosos, traicioneros y ocultos, dar en tierra, cual lo vemos en nuestros dias, con su originalidad y con su índole, ya por demás desnaturalizada; esa raza todavía existente, en sus sentimientos in-

dígenas y en sus recuerdos de una gloria, que quizá ya no volverá, pero que pudiera tal vez aún volver, no puede ya hoy conformarse con no haber sido nada durante los cuatro primeros siglos de nuestra era, y con que su primera civilización no procediese diez ni veinte siglos ántes, más que de unos cuantos traficantes aventureros fenicios que aportaron famélicos y desarrapados á nuestras costas, pobladas de salvajes. ¡Qué contrasentido tan absurdo y tan inverosímil! Si *tanta molis erat romanam condere gentem*, como dice Virgilio, la gente hispana que ántes que la romana apareciese en el mundo, vivía en paz y sin cuidados transigiendo sus contiendas *ex æquo et bono*, hubo de tener mucha más importancia en su fundación que esa misma gente romana, que sólo subsistió doce siglos sobre la tierra, mientras que aquella cuenta ya más de treinta, sin haberse extinguido ni desaparecido.

Es preciso tentar rumbos nuevos en materia de estudios y cuestiones histórico-filosóficas. Es preciso tener el valor y proclamarlo muy alto, de emanciparse de las rutinas, y el que tema y el que no se sienta con fuerzas para ello, que no se embarque, quédese en la orilla; pero, siquiera sea para engolfarse temerariamente en la alta mar, es preciso ya sustituir las ruedas á los remos, y sin desechar la vela, ni mucho ménos, saber armonizar con ella y utilizar la fuerza del vapor. Y al hablar así no es que consultemos nuestras fuerzas que, sobre ser pocas, ya llegarían tarde; nos dirigimos á las generaciones nuevas, y á la juventud estudiosa, de quien es el porvenir.

ROMAN J. BRUSOLA.



APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA (1).

(Núm. 49. — 42 de Agosto de 1873.)

Gobierno provisional de la Federacion Española.

ACUERDO.

Considerando que en la organizacion democrática de la República federal no caben los abusos establecidos por los privilegios de cuerpo y arma propios de la oligarquía militar monárquica;

Considerando que la guerra moderna y educada á los adelantos de la ciencia, requiere la unidad de servicios para la direccion más acertada y más rápida ejecucion de los movimientos y combinaciones;

Considerando, por otra parte, que los diferentes ramos de administracion del ejército y armada, son en la forma heterogénea en que se encuentran organizados, unas instituciones gravosísimas al Erario y contraproducentes con el nuevo modo y manera que éstos tienen que prestar sus servicios;

Visto el abandono, tambien, en que la mayor parte de los empleados del gobierno centralista de Madrid han dejado á casi todas las dependencias administrativas de este departamento y la necesidad en que se encuentra este Gobierno de crear suplentes para los servicios;

Este Gobierno provisional establece:

1.º Los titulados ministerios de Guerra y Marina se refunden en una sola dependencia denominada

Delegacion de las armas.

2.º Habrá en sus oficinas, secciones de artillería, infantería, caballería, ingenieros, Estado mayor, marina y cuerpos facultativos de la armada.

3.º Se crea además una seccion correspondiente á un cuerpo especial que se formará de ayudantes auxiliares de

(1) Véanse los números anteriores.

ingenieros, otra de telégrafos y ferro-carriles de guerra y otra de caballería ligera que se denominará de *esploradores*.

4.º Quedan suprimidas todas las direcciones que pasan á ser las secciones creadas en dicha dependencia.

5.º Quedan asimismo refundidas en una sola, las Administraciones militar y de la armada, bajo el nombre de Intendencia general de las armas.

6.º Habrá en sus dependencias una seccion del cuerpo de Sanidad militar, que organizará los servicios de plaza y campaña.

7.º En la Delegacion de las armas se creará tambien un jurado especial de intervencion y contabilidad general, que enviará sus delegados á los respectivos departamentos militar y marítimo.

Ciudad de Cartagena 11 de Agosto de 1873. — Roque Bércia, presidente. — Félix Ferrer, delegado de las armas. — Alberto Araus, delegado de Gobernacion. — Nicolás Calvo Guaiti, delegado de Estado é interinamente de Justicia. — Antonio Galvez, delegado de Ultramar. — Alfredo Sauvalle, delegado de Hacienda. — Eduardo Romero Germes, delegado de Fomento.

Delegacion de Hacienda.

Vendidos todos los tabacos de las mejores clases que existian en la Tercena de Cartagena, se rebaja desde hoy el descuento de los restantes al 20 por 100, y al 60 por 100 la clase conocida por el nombre de cigarros comunes de á cuarto, cuyo valor ha desmerecido considerablemente.

Cartagena 11 de Agosto de 1873. — Alfredo Sauvalle.

La Junta de Salvacion pública de Cartagena.

Creyéndose en el deber de prevenir al pueblo de los acontecimientos que pudieran sobrevenir, aconseja:

1.º Que los que no se hallen dispuestos á tomar una parte activa en los trabajos de la guerra para sostener la existencia del Canton Murciano, deberán poner sus vidas é intereses á resguardo, adoptando los medios que crean convenientes, á cuyo fin no se les pondrá impedimento alguno por los dependientes de nuestra autoridad.

2.º Se encomienda especialmente la salida de mujeres, niños y ancianos, aunque esta Junta acogerá con gusto los ofre-

cimientos de las ciudadanas que se brinden á cuidar de los enfermos, rogando al propio tiempo remitan al Hospital militar, las hilas, trapos y vendajes de que puedan desprenderse.

3.º Los médicos, cirujanos, farmacéuticos y practicantes, se presentarán ante esta Junta para tomar nota de sus habitaciones, advirtiéndose que dichos ciudadanos, no podrán ausentarse de esta poblacion.

4.º Se prohíbe la salida de caballos, de armas, de municiones y de víveres, y los representantes de nuestra autoridad, registrarán los bultos, carruajes y personas en que sospechen contravencion.

5.º Los dueños de comestibles no podrán cerrar sus tiendas ó almacenes, más que en el caso de la entrega inventariada á esta Junta.

Los panaderos no podrán ausentarse de ningun modo.

Salud y federacion.

Cartagena 11 de Agosto de 1873.—El vice-presidente, José Banet.

La Junta de Salud Pública.

Considerando que muchos de nuestros eternos enemigos tienen en su poder armas de guerra que pudieran algun dia esgrimir contra los defensores del Canton Murciano:

Considerando que los tales enemigos no descansan en su continua conspiracion contra los verdaderos republicanos federales.

DECRETA.

1.º Toda persona que no esté afiliada á los Voluntarios de la República ó al batallon de movilizados y tenga en su poder armas de guerra, las entregará en el término de tres dias en el Parque de Artillería de esta plaza.

2.º Los que se hallen comprendidos en el artículo anterior y no entreguen las armas en el término prefijado, serán considerados como delincuentes de delitos de guerra, y por lo tanto castigados con arreglo á la ley.

3.º Pasado el término de tres dias se procederá á visitas domiciliarias en todas aquellas casas que se sospeche existen armas de las arriba indicadas.

Cartagena 11 de Agosto de 1873.—El Presidente, Pedro Gutierrez.

Orden general del dia 10 de Agosto de 1873.

Pongo en conocimiento de V., para los fines consiguientes, que, con esta fecha, el Gobierno Provisional ha acordado nombrar intendente militar de este Departamento, al ciudadano Francisco Puignaire Rodriguez, y comisario de guerra del mismo, al ciudadano José Lopez Montenegro, ambos procedentes del cuerpo de Administracion Militar.—Salud y Federacion.—Cartagena 9 de Agosto de 1873.—Félix Ferrer.—Comunicado, José García Arnedo.

Orden de la Plaza, 10 de Agosto de 1873.

De orden superior, queda destinado como Secretario del gobierno militar de esta plaza, el ciudadano comandante, Miguel Guzman, y como ayudante de la misma, el capitán Leon Gonzalez, y teniente Manuel Salvador.

Lo que se hace saber para conocimiento de las fuerzas de la guarnicion.—El ciudadano brigadier, gobernador militar, Pernas.—Comunicado, Arnedo.

(Se continuará.)

CRÓNICA Y VARIEDADES.

UNA MADRE Y UN NIÑO (1).

El Dios que me dijiste
que está en la Eucaristía,
¿es el niño Jesus?—Si, prenda mia,
el niño Dios, el que te quiere tanto...

(1) Esta bella poesía que inserta en uno de sus cuadernos de Abril último *La Propaganda Católica* de Palencia, servirá á nuestros lectores de muestra que justifique la recomendacion que hacemos de aquella interesante revista.

— ¿Alguna vez le viste? —

— Yo misma nó; mas con sublime encanto
y rara maravilla

fué visto como niño en la capilla
de un rey de Francia santo:

en la hostia apareció. — ¿Y el rey qué dijo?

— No estaba allí. Sus áulicos volaron

en alas del asombro y regocijo,

y á admirar el suceso le llamaron;

y él con una fe viva

respondió, que no iba,

porque el dulce portento

con los ojos del alma lo veía,

en aquel inefable Sacramento.

¿Ves con cuánta firmeza el rey creía

que en la hostia estaba el niño Dios tu amigo?

— Pues júntese su majestad conmigo;

que yo también lo creo,

madre, aunque no lo veo.

— Por el tierno cariño

que su divino corazón nos tiene,

después de haber crecido, como niño

de nuevo á hacerse en los altares viene,

el Dios de formidable poderío.

— Yo por eso le quiero,

le quiero mucho, tanto como á tí.

— Debes amarle mucho más que á mí.

— ¿Conque á tí misma, madre, le prefiero?

— Sí, cien mil veces, hijo mío, sí.

Presentacion del Nuncio de Su Santidad. De la *Gaceta* del 4 de Mayo tomamos los discursos siguientes y el relato oficial de la presentacion del Nuncio de S. S. en la corte de España:

«Ayer, á las tres de la tarde, S. M. se dignó recibir en audiencia pública y con las formalidades de costumbre, al Excmo. Sr. D. Juan Simeoni, Arzobispo de Calcedonia *in partibus infidelium*, nombrado Nuncio apostólico en esta corte.

Acompañaban al Rey, nuestro señor, el Excmo. señor ministro de Estado, los altos funcionarios de la Real Casa, los gentiles-hombres grandes de España, los mayordomos de semana y demás servidumbre que asiste á esta ceremonia; y al Excmo. señor Arzobispo de Calcedonia, el personal de la Nunciatura.

Previamente anunciado por el Ilmo. señor introductor de embajada.

res, monseñor Simeoni entregó á S. M. el Rey el breve pontificio que le acredita en calidad de Nuncio apostólico en esta corte, pronunciando con este motivo el siguiente discurso :

«Señor: El Sumo Pontífice se ha dignado confiarme el elevado encargo de representar á su sagrada persona y á la Sede apostólica cerca de V. M., en cuyas manos tengo la honra de entregar las letras pontificias que me acreditan en calidad de Nuncio apostólico.

Al decidirse á semejante acto el Supremo jefe y Pastor de la Iglesia, en virtud de los deberes de su alto ministerio, y llevado de los impulsos de su paternal corazón, ha querido tender solícitamente la mano á esta nobilísima porción de la católica grey, á fin de levantarla de su abatimiento y de reparar tantas desventuras como ha sufrido en años de funestos trastornos. Con no poca satisfacción de su alma ha querido al mismo tiempo dar una nueva prueba de benevolencia y afecto hácia la persona de V. M. y toda su real familia, en cuya religion confía ver plenamente cumplidos en provecho de la Iglesia sus deseos, que también son los de este pueblo eminentemente católico.

Al expresar á V. M. en el augusto nombre de Su Santidad estos sentimientos, me colma de placer y me alienta la idea de estar llamado á desempeñar tan grave mision cerca de V. M., seguro de que, en su religiosa piedad y adhesion al Vicario de Jesucristo, contribuirá eficazmente al feliz resultado de mi árdua tarea, haciendo de este modo más íntimas y duraderas las relaciones entre esta corte y la Sede apostólica.

En cuanto á mí, no dejaré, en mi pequeñez, de dirigir todos mis esfuerzos á promover intereses tan preciosos y vitales, así para la Iglesia como para esta católica monarquía, que no puede tener joya más brillante para su corona ni base más sólida para su trono que la única religion, que en otro tiempo la elevó á tanta gloria y á tanta grandeza.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor Nuncio: Considero ahora y consideraré siempre como uno de los más felices dias de mi reinado el que hoy me proporciona vuestra presencia en este alcázar. Veo en ella la reconciliacion de la Iglesia, de que soy hijo, con la nacion de que soy Rey. Católico yo y católica mi patria, faltábanos á ella y á mí lo que venis á traernos, una prueba del afecto de Su Santidad á mi persona y á mi familia, y la buena armonía entre mi Gobierno y la Santa Sede, que tanto ansiaba conmigo la nacion española. Bien venido seais.

Si algo pudiera aumentar mi satisfaccion en estos momentos, sería seguramente lo que acabais de decirme en nombre de aquel que, siendo Vicario de Cristo en la tierra, me ha dispensado la gracia de asistirme como padrino en la pila del bautismo. Conozco á cuánto obligan la gratitud y el afecto, y con la ayuda de Dios he de procurar cumplirlo. Venis á España, señor Nuncio, precedido de alta reputacion de insigne prelado, y esto facilitará el desempeño de vuestra importante mision; contad con mi apoyo y con la constante cooperacion de mi Gobierno para llevarla á feliz término.»

Terminada la recepcion oficial, el señor Nuncio apostólico presentó á S. M. los individuos que componen el personal de la Nunciatura, pasando luego á ofrecer á S. A. R. la Serma. señora Princesa de Asturias el homenaje de sus respetos, y retirándose con los mismos honores que se le dispensaron al dirigirse á Palacio.

Tambien el Nuncio del Papa puso en manos de S. M. una cariñosa carta particular de Su Santidad Pio IX. »

Los sacerdotes católicos juzgados por un pastor protestante. La persecucion que la Iglesia sufre en Alemania y el valor con que la arrostran el Episcopado y clero católico, han inspirado á un ministro luterano las siguientes palabras, que han visto la luz en el órgano del protestantismo llamado *ortodoxo* en Hannover:

«*Los sacerdotes romanos forman una legion de héroes.* Sostienen el combate, que las circunstancias políticas les imponen, con una perseverancia que recuerda las legiones romanas, y el mundo contempla con admiracion estos hombres á quienes ningun poder de la tierra podria obligar á hacer cosa contraria á las leyes de la Iglesia. Caminan al destierro, sufren el embargo ó *incarceracion* de todo lo que es suyo, van á la cárcel; pero perseveran firmes, sin que nada pueda doblegarlos. Rechazados hoy, encuéntraseles mañana en su puesto de combate. ¡Estos son sacerdotes! ¡estos son guerreros! ¡estos son hombres!

No es la menor de las ventajas de la Iglesia católica tener SACERDOTES, es decir, hombres de accion, y nó solamente de palabras.

No hace seis meses que nos llegaba una terrible noticia. De resultas de un choque en alta mar un buque se iba á fondo con todo el equipaje, tripulacion y pasajeros. Miétras las olas invaden el buque; miétras estos últimos despertando sobresaltados se refugian en el puente en desorden indescrptible; miétras unos lloran y otros ruegan, y otros se abandonan á la desesperacion; en ese momento supremo, un sacerdote católico, respirando tranquilidad, va de uno á otro grupo dando la absolucion y anunciando á todos los que se arrepientan el perdon de sus pecados, en nombre de Dios, ante el tribunal á que pronto deben comparecer.

¡Cuadro sublime de valor sacerdotal!

¡Load á vuestros generales que en cien combates exponen con bravura el pecho á las balas enemigas: cantad las glorias de vuestros hombres de Estado que á sangre fria dan el rostro á un revolver que un asesino les apunta. Bien está; ¿pero qué valen en comparacion de este sacerdote? Cuando todos han perdido la calma de su espíritu, él permanece tranquilo; cuando todos retroceden espantados ante los horrores de la muerte, él, levantando la mano al cielo, ofrece la vida eterna á los que van á morir!

Y de cien eclesiásticos de la Iglesia romana, los noventa y nueve son del mismo temple que éste; mientras de cien ministros de la Iglesia evangélica, tal vez no se encontraría uno sólo.

Si, nosotros, pastores protestantes, somos muy valientes en palabras. Quien nos oiga ó nos lea formará sin duda de nuestro valor la más alta opinión; quien asista á nuestras conferencias temería estrellarse contra nuestra energía. Mas cuando se trata de traducir en actos nuestras palabras y de cubrir con nuestros cuerpos la bandera que hemos desplegado con tanta audacia, ¡oh! apodérase de nosotros el desaliento, y nuestra bravura se evapora como el humo. La esposa, los hijos, los amigos nos detienen, y, en conclusion, nuestro valor, enteramente artificial, carece de fundamento sólido.»

La Constructora Benéfica.—La grande importancia del asunto á que se refiere, nos mueve á insertar en nuestra REVISTA el siguiente relato, que apareció en las columnas de *El Tiempo*, correspondiente al día 28 de Abril.

El proyecto de dotar á las familias de trabajadores con viviendas saneadas y cómodas, aunque modestas, es por demás oportuno, como una de las formas en que la caridad y la ciencia pueden ejercitarse con más provecho: y le recomendamos, per tanto, con interes especial, á la consideracion de nuestros lectores, y en particular á aquéllos que puedan cooperar á su ejecucion.

Dice así *El Tiempo* :

«Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Conde de Toreno se ha verificado esta tarde, á las cuatro, una reunion importante en los salones de la Casa de ayuntamiento. Han asistido á ella los señores siguientes :

»Excmo. Sr. D. José de Olózaga.—Excmo. Sr. Marqués de Urquijo.—Sr. D. Manuel María José de Galdo.—Sr. D. Diego Lletget.—Excmo. señor marqués de Santacruz.—Excmo. Sr. D. Cristóbal Martin de Herrera.—Excmo. Sr. D. Manuel Merelo.—Sr. D. Manuel Santana.—Excelentísimo Sr. D. Eduardo Gasset.—Excmo. Sr. D. Ignacio Escobar.—Señor D. Eduardo Saavedra.—Sr. D. Carlos Campuzano.—Sr. D. José Rebolledo.—Excmo. Sr. D. Miguel Sanz.—Excmo. Sr. D. José Fernando Gonzalez.—Excmo. Sr. D. Hilario Nava y Caveda.—Excmo. Sr. D. Eduardo Fernandez San Roman.—Sr. D. Carlos María Perier.—Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo Montesino.—Sr. D. Patricio Lozano.—Excmo. Sr. Conde de Gnaqui.—Excmo. Sr. D. Cirilo Bahía.—Sr. D. José Moreno Elorza.—Sr. D. Francisco María Cortázar.—Excmo. Sr. D. Alejandro Ramirez de Villaurrutia.—Sr. D. Alejandro Palou.

»Habia además citados otros señores, que por motivos de ausencia ó enfermedad no han podido asistir, y así lo han manifestado sus representantes respectivos.

»El objeto de esta reunion es importantísimo, y el señor conde de Toreno ha prestado un verdadero servicio patrocinándole del modo cumplido que lo ha hecho.

»Con fondos legados por la condesa Crazinski y aumentados por una suscripcion abierta en París, se trató de fundar una sociedad que, con el título de *La Constructora Benéfica*, establezca en el sitio conveniente de los alrededores de Madrid un barrio de obreros, no aislado, sino mezcladas sus construcciones con otras de gente acomodada, que pueda llevar consuelo, moralidad y contento á las clases trabajadoras.

»El pensamiento es digno de la inauguracion de un nuevo reinado, y si alcanza, como es de esperar, la alta proteccion que ha menester, pronto se verán los resultados y podrá servir de ejemplo al resto de España. Hoy se ha nombrado presidente al señor conde de Toreno, vicepresidentes á los señores D. José Olózaga y marqués de Santacruz, secretario al señor D. Carlos María Perier, y vicesecretario al Sr. D. José Rebolledo. Se han nombrado además tres comisiones; una de reglamento, que ha quedado constituida desde luégo, otra facultativa y otra económica.

»La unanimidad más completa y el deseo más noble de producir ventajas prontas y positivas en favor de las clases de trabajadores ha presidido en toda la reunion, acordándose dar un voto de adhesion completa á los trabajos preparatorios de la señora Doña Concepcion Arenal, á quien se encomendó, en union de la señora condesa de Mina, la aplicacion del donativo que hemos mencionado, y que ha iniciado con tal nobleza y acierto, muerta su digna consocia, el empleo de esta liberalidad; y al Sr. D. José de Olózaga, que ha sido el iniciador en la junta del pensamiento expresado. Nos congratulamos de que hombres dignos, de toda opinion, la hayan tenido unánime para el nobilísimo fin que hoy los ha congregado.»

El Jubileo de 1875 en la catedral de Paris.—Desde el comienzo de la Cuaresma, 25.000 peregrinos han visitado cada dia el grandioso templo. Todos ellos desfilaban en buen orden, se arrodillaban ante el altar, oraban y salian con la misma regularidad.

El Viernes Santo llegó á 40.000 el número de esos peregrinos.

En el centro de la iglesia está colocado el altar del jubileo, sobre el cual se expusieron en riquísimos relicarios resplandecientes de oro y pedrería la corona de espinas, un *Lignum crucis* y el clavo sagrado remitido al rey San Luis por Cauthier, arzobispo de Sens.

Se hace subir á 40.000 el número de fieles que oian el sermón de Soledad.

En resúmen, puede graduarse en un millon el número de peregrinos que han asistido al jubileo de 1875. Para Paris esta cifra representa una mayoría.

Ningun escándalo se ha producido; el orden más completo no ha dejado de reinar,

Es á la vez imponente y consolador, dice un periódico de aquella capital, y áun bajo el punto de vista social se experimenta una satisfaccion, pensando que París contiene un millon de personas que no han vacilado en manifestar públicamente su respeto por la enseñanza evangélica, más severa que la del Código, y que indica una esperanza mejor para el porvenir de la sociedad francesa.

Matanza de los jesuitas en Buenos-Aires.— Con este epigrafe se viene ocupando la prensa de los lamentables acontecimientos de Buenos-Aires, en donde los ciudadanos han incendiado la iglesia de Bocca y el colegio de San Salvador, dirigido por los jesuitas, asesinando é hiriendo gravemente á muchos Padres de la Compañía.

Imperios, monarquías y repúblicas, parece se han aliado para perseguir á la Iglesia y á sus ministros. La liberal República Argentina ha presenciado el saqueo del palacio episcopal, el incendio de los edificios eclesiásticos y el asesinato de los hijos de San Ignacio. ¿Y cuál es la causa de que se cometan crímenes tan horribles en medio de ciudades que blasonan de civilizadas?

Es que se ha hecho enloquecer al pueblo, se han trastornado los espíritus y pervertido los corazones; y se cogen y se cogerán los frutos, que son de forma variada, pero todos amargos.

Certámen de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.— Abrelo esta Corporacion con motivo de someter á la pluma de los eruditos el tema siguiente: *Estudio documentado de los Usages, Costumbres y Constituciones de Cataluña, considerados bajo el punto de vista histórico y legal, con relacion á una ó varias de las instituciones del derecho foral de Cataluña.* El plazo para la presentacion de los trabajos termina el 31 de Octubre del actual, consistiendo el premio en el título de Académico honorario, y 750 pesetas; á las que se agregarán 250 más si las dimensiones del escrito pasaran de los límites de una extensa memoria, y se decidiera, además, el autor á darla á la estampa.

Boletin de la Sociedad protectora de los animales y las plantas, fundada en Cádiz en 1872.— Esta importante Revista mensual, cuyas bases son: compasion, justicia, higiene, civilizacion y moral, trae en su número de 40 de Abril próximo pasado, aparte de otros articulos recomendables, la noticia no ménos interesante del donativo consistente en 4.000 francos que se propone hacer á dicha Sociedad gaditana la señora viuda de Daniel Dolffus, de Francia, con el elevado intento de que abra esta Corporacion un concurso literario en el que se premie la mejor

Memoria escrita en español en contra de las corridas de toros. Excusamos decir á nuestros lectores, que identificados nosotros por completo con el objeto que promueve dicho certámen (1), no podemos ménos de darnos el más cumplido parabien, áun cuando no deja de causarnos cierta especie de rubor el ver que parta semejante estímulo del extranjero, cuando debiera surgir del suelo patrio; y añadimos, que en vista de los levantados fines que se propone dicha Sociedad con su fundacion, le deseamos todo género de prosperidades, así como á su mencionado *Boletín*, eco fiel de los sentimientos humanitarios que la animan, y de los favorables resultados que alcanza.

La Unidad Católica en España, por D. Pedro José Pidal.— Con este título acaba de publicarse, y se vende en las principales librerías de Madrid, por precio de cuatro reales, un folleto póstumo debido á la autorizada pluma del difunto marqués de Pidal. Es muy notable el sentido político y la fuerza de prevision que en dicha obra se advierten. Y no es necesario añadir que su grave estilo y castizo lenguaje son propios de la reconocida competencia del ilustre autor.

Publicacion importante. El *Fomento de la Produccion Nacional* del 20 de Marzo de 1875 dice lo siguiente, que creemos deber reproducir:

«La distinguida escritora Doña Concepcion Arenal ha terminado la serie de interesantes estudios que, bajo el título de *Cartas á un Obrero*, publicaba en la ilustrada revista LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.

Su último número, que es el correspondiente al 10 de Marzo, inserta, en efecto, la carta trigésimaquinta, digno remate y coronamiento de tales conferencias, encaminadas á difundir, en estilo elegante, aunque popular y llano, las buenas doctrinas sobre la propiedad, la familia, el trabajo, *la mision del cuarto estado*, las huelgas, etc., etc. Desearíamos ver coleccionadas las bellísimas cartas de la señora de Arenal, y extendida su lectura entre las familias de la clase jornalera, para quien han sido escritas.»

Carta de los obispos de Gallitzia al cardenal Ledochowski.— *El Univers* de Paris ha publicado la carta siguiente, que los más altos dignatarios de la Iglesia católica romana en Gallitzia, el metropolitano de Lambert, monseñor Javier Wierzchlesjski; el obispo de Prsemysl,

(1) Véase, en prueba de ello, el extenso artículo que escribimos en esta nuestra REVISTA (tomo v, núm. 90, pág. 716), con motivo del estreno de la actual plaza de toros de Madrid.

monseñor Mathieu Hirschler, y el obispo de Tarnow, monseñor Jean-Aloise, baron Pukalski, acaban de dirigir al cardenal Ledochowski:

«Eminencia: Con los sentimientos de la fe más viva y del reconocimiento más profundo para con el Santo Padre, hemos sabido el insigne honor que el Vicario de Cristo se ha dignado hacer á Vuestra Eminencia. Al llamaros á la más alta dignidad cerca del Papa en la Iglesia romana, es decir, á la de cardenal, que la voz pública y las esperanzas de los católicos polacos os destinaban hace tiempo, el Santo Padre ha reconocido los eminentes servicios que habeis hecho á la santa causa de la Iglesia con el precio de tantos sufrimientos. Por el mismo hecho el Santo Padre ha dado una prueba nueva del afecto verdaderamente solemne que da á la nacion y á la Iglesia polaca, heridas las dos con espantosas desgracias.

»Cumplimos un deber, el más honroso para nosotros, y el más agradable á nuestro corazon, al transmitir á Vuestra Eminencia el homenaje de nuestra profunda veneracion, con nuestros votos ardientes, de que el Señor se digne poner término á las dolorosas pruebas de su Santa Iglesia y de sus valientes defensores; y que Vuestra Eminencia, que es nuestro modelo y nuestra gloria, pueda servir por largo tiempo á la causa sagrada en el Senado de los cardenales, con su alta razon y sus luces, para ver el triunfo de la verdad y de la justicia, por cuyo objeto nosotros no cesaremos, en nuestras fervientes súplicas, de suplicar al Señor Supremo, al Rey de los reyes. Vuestra Eminencia se digne acoger la expresion del profundo respeto con el cual tenemos el honor de ser, monseñor, de Vuestra Eminencia. (Siguen las firmas).

Lemberg, 23 de Marzo de 1875.»

El Philoxera. Dice un periódico extranjero, la *Gaceta Internacional* de Bruselas:

«En los mismos dias en que se trata por todós los medios posibles de borrar de este mundo la idea de Dios y sustituirla por la ciencia y la diosa Razon, Dios castiga ese estúpido orgullo y confunde esa pobre ciencia, tan limitada, á pesar de sus esfuerzos y de sus pretensiones. Y, ¿de qué se sirve? De un insecto microscópico, ¡el philoxera! Los periódicos publican un interesante informe de M. Lichtenstein, sobre la generacion de este insecto. El eminente entomólogo, hablando de sus emigraciones sobre la encina kermes, aconsejaba á los viticultores el aprovecharse de tal momento para ponerles fuego. Mas ¡ay! parece que se han descubierto cuatro especies de philoxera, de las cuales son tres *inofensivas*, y una de ellas, la de la encina kermes, una sola, es temible: la que ataca la viña; M. Balbiani declara que entre ésta y las otras no existe ninguna identidad especifica. No estamos, pues, más adelantados que el primer dia, y miéntras que la ciencia busca y no encuentra, la plaga marcha. Del distrito de Libourne, atacado de la manera más grave, se ha lanzado sobre la Charenta inferior. Está á la puerta de

Angulema y alcanza á Chateauneuf. En la parroquia de Vaux, veinticinco nuevos focos de infeccion se señalan hace tres semanas. La gran Champaña, lugar de produccion de estos vinos y de los mejores brandys, preservada hasta ahora, acaba de ser atacada. Se han descubierto doce puntos en el canton de Segonzac. Las parroquias de Genzac-la-Pallue, Sallce, de Angle y Gondeville están invadidas. En esta última se ve distintamente á los insectos cubrir los más hermosos pámpanos. En fin, los distritos de Saint-Jean-d'Angély y de sus alrededores, han corrido la misma suerte.

«En el Liburnés, escribe M. Maurice Girard, la plaga lo ha invadido todo en los seis cantones de San Emilio, Branne, Castillon, Pujol, Frousue y Santa Fé. Del de Branne, atacado desde 1871 en las siete décimas partes de sus viñas, una décima está perdida. Los terrenos enteramente arenosos son los solos preservados. Los viñeros están consternados.» Para mayor desgracia, la plaga ha alcanzado á Borgoña; se señala en los distritos de Villiers, Morgon y Vaux-Renards; presenta ménos intensidad que en el Mediodía, lo que se atribuye á los frios más largos y lluvias más frecuentes. En resumen: hasta ahora los esfuerzos de la ciencia son impotentes. Es una de esas plagas cuyo secreto se reserva Dios, sea que quiera confundir el orgullo del hombre, sea que quiera castigarlo.»

Prision del Obispo de Munster. MUNSTER 18 de Marzo.—Alcance. —La *Gaceta de Westfalia*, ocupándose del arresto de monseñor Brinermann, dice que el obispo habia declarado que sólo cedería á la fuerza, por cuyo motivo fué necesario emplearla para su arresto. Cuando el prelado entró en el coche, acompañado del prefecto de policia, la multitud entonó un cántico prorumpiendo en vivas.

El periódico westfaliano añade que muchas casas pusieron colgaduras con este motivo.

Advertencia sobre la «Gaceta Internacional». De Bruselas nos remiten la siguiente:

«Todos nuestros suscritores de España se quejan de que no reciben la *Gaceta Internacional*. La mandamos con la puntualidad acreditada en cinco años, trabajando siempre en el extranjero por la integridad territorial y por la honra de nuestra patria, de cuyos gobiernos jamás hemos recibido absolutamente nada. Con el de la restauracion tenemos la noble conducta que con todos. Publicamos la conferencia telegráfica habida entre el duque de la Torre y sus ministros el día del pronunciamiento alfonsino: desde entónces nuestro periódico es interceptado en el correo de España.»

«P. S. Suplicamos á nuestros colegas de la prensa española que den esta noticia, del modo que tengan por conveniente, á fin de que sepan nuestros abonados el motivo de la falta del periódico.—Por la redaccion, el secretario, *D. Alegret*. — Bruselas 12 de Marzo de 1875.»

La *Gaceta Internacional* vuelve á circular por España.
